

LA TIZA

Noviembre / 2000



GENTINGO DE PIE

IDENTIDAD NACIONAL

CONFLICTO SOCIAL

¿Y LA POLÍTICA EDUCATIVA?

SADOP

Revista de los docentes privados

La Argentina que vivimos es una extraña vivencia de infidelidades, frustraciones y desencantos, mezclada con la silenciosa pero constante esperanza de un pueblo que no se resigna.

La percepción popular expresa la sensación de cansancio moral frente a la incapacidad de elaborar respuestas que superen las recetas neoliberales que han devastado la economía y penetrado la cultura y la sociedad.

"El modelo modela", decimos parafraseando a uno de nuestros dirigentes y, verdaderamente, es una fórmula que permite ver con claridad las consecuencias del pensamiento único en todos los ámbitos de la vida nacional.

Los integrantes de la Mesa del Consenso titularon "La identidad como factor clave del desarrollo" al documento que entregaron a las máximas autoridades nacionales en la Conferencia de la Unión Industrial Argentina.

No es antojadizo ni circunstancial: inmersos en una profunda crisis estructural de los proyectos personales, sociales y nacionales, los argentinos estamos paulatinamente, a veces en forma imperceptible y otras con la fuerza de la movilización, recuperando la reflexión y la militancia en torno a la identidad nacional.

"Al gran pueblo argentino, salud", enfatizó el Cardenal Primatesta —Presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social— al inaugurar una nueva edición del Encuentro de Constructores de la Sociedad llevado a cabo en la ciudad cordobesa de Río Cuarto.

Unos meses antes, el 31 de mayo, una convocatoria que comenzó con el objetivo de la CGT disidente de "reunir doscientos militantes" para protestar por la imposición de recetas por parte del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y los organismos comerciales internacionales, finalmente cristalizó frente al histórico Cabildo de Buenos Aires en la movilización más importante de los últimos tiempos. Era la rebeldía popular —del sujeto colectivo PUEBLO— en franca oposición a la lógica de las recetas monetaristas como llave para el crecimiento económico.

"Sin industrias no hay nación", salieron al ruedo los empresarios del grupo productivo junto con una diabólica caja que muestra las nefastas consecuencias de la falta de política industrial sobre el alicaído aparato productivo de la Nación. Es el costado empresarial, junto con las PYMES, que colocan en escena la defensa de lo propio.

Con trazos gruesos, los actores sociales y los sectores económicos profundizan la nueva lectura de una partitura cara a la voluntad popular: SER NACIÓN.

Desde SADOP estamos convencidos de la certeza que este proceso conlleva para los argentinos. Lo acompañamos desde nuestro papel específico en la sociedad: la educación, el movimiento obrero y la búsqueda de consensos.

Cuando ingresamos en los dos últimos meses del año 2000, constatamos la falta de rumbo en materia de política educativa. ¿ADÓNDE VAMOS? ¿Cuál es el destino del proceso de transformación educativa frente al desfinanciamiento y la falta de cumplimiento de los objetivos presupuestarios previstos en la Ley Federal de Educación?

Todos coinciden en ubicar a la educación como política de Estado, pero estamos lejos que esto ocurra. El FONID (Fondo Nacional de Incentivo Docente) está a punto de ser confiscado; el proyecto de presupuesto 2001, además de aplicar serios recortes en diversos sectores, ajusta sobre la educación. Quizás, la paradoja más elocuente sea el reclamo que las mismas universidades nacionales están planteando a un ministro de su propio "riñón". Los comentarios resultan ociosos.

En este marco, el proceso de negociación colectiva que desarrollan SADOP y los representantes de los empleadores (COORDIEP, CONSUDEC y CAIEP) está atravesando una zona de turbulencias que amenazan con extender y profundizar el conflicto en la enseñanza privada.

Que nuestros afiliados, los docentes en general y las instituciones educativas recuerden nuestra posición: somos el sindicato que defiende los derechos de los trabajadores de la educación privada con un patrimonio ideológico, una historia y un proyecto. Ello configura nuestra identidad y constituye una invitación continua a la coherencia.

Desde esta pertenencia, inserta en el conjunto del movimiento obrero organizado y de fuertes vínculos conceptuales con la Enseñanza Social de la Iglesia, reclamamos y exigimos lo que nos corresponde: salarios dignos, negociación colectiva, cumplimiento de las obligaciones previsionales y del sistema de salud.

Si en la máxima expresión de nuestra conducción optamos por ser constructores del consenso nacional y en las regiones del país somos protagonistas de la búsqueda del bien común, también lo ansiamos en nuestro sector. LAMENTABLEMENTE, DESPUÉS DE UN AÑO, LOS NUBARRONES IMPIDEN VER EL SOL.

Una vez más, LA TIZA llega hasta Uds. como material de lectura y reflexión, de provocación y memoria. Es nuestra vida de docentes, por estos días, en que cerramos un nuevo año y tratamos, con la crisis en las espaldas, de formar niños y jóvenes en la justicia social, la solidaridad y la esperanza. Hasta pronto.

Buenos Aires, noviembre de 2000
Consejo Directivo Nacional - SADOP

En torno a la política EDUCATIVA

*No queremos
reiterar aquí
lo que ya
debatimos, sino
más bien
subrayar aquellos
aspectos que
por su alcance
significativo
tienen vigencia
en la discusión
de la política
educativa, que no
está cerrada
ni mucho menos.*

Una experiencia de incertidumbre recorre los ambientes educativos por estas horas. El anteproyecto del Pacto Federal Educativo se llevó al ex ministro Llach, que no alcanzó a articular los consensos necesarios para acordar con las provincias ni con los gremios docentes.

SADOP tuvo una posición que es importante rescatar: democratizamos el debate sobre el Pacto Federal con la inequívoca intención de llegar a las escuelas. Más de diez mil documentos de trabajo se distribuyeron así en infinidad de reuniones, congresos y charlas sobre la naturaleza y el alcance de la propuesta.

Esta movilización en el ámbito de base tuvo continuidad en varios acontecimientos regionales y en dos hechos nacionales: el FORO EDUCATIVO realizado en 8 de setiembre en la sede de Agentes de la paganda Médica y la VIDEOCONFERENCIA MULTIPUNTO del 5 de octubre, llevada a cabo en colaboración con la Universidad Tecnológica Nacional.

No queremos reiterar aquí lo que ya debatimos, sino más bien subrayar aquellos aspectos que por su alcance significativo tienen vigencia en la discusión de la política educativa, que no está cerrada ni mucho menos. Ellos son:

1) Financiamiento educativo:

Con absoluta claridad y notable coincidencia existe un generalizado rechazo a toda forma de financiamiento de la educación que no respete lo pautado por la Ley Federal de Educación, como así también a los intentos de desfinanciar la transformación educativa condicionando la inversión a reformas de índole laboral y administrativa.

El proyecto de PFE II asignaba los recursos del FONID sujetando su otorgamiento a condiciones de cumplimiento imposibles y concretando así una virtual confiscación.

El resto del presupuesto previsto condicionaba los fondos para las políticas compensatorias y producía una brecha enorme entre las necesidades del sistema y la propuesta de aporte.

Ni las fuentes, ni las metas, ni los plazos del financiamiento educativo están saldados: el 20% más pobre de la población tributa efectivamente el 52% de sus ingresos, el 10% más rico tributa menos del 40%. Los pobres son los que hacen mayores esfuer-

zos para financiar el gasto público, del cual el rubro educación es un componente importante.

2) Calidad integral de la educación:

SADOP propone la apropiación de un concepto supradador sobre calidad educativa, más allá del concepto tradicional y de las visiones ligadas a la "calidad total". Se trata de centrarse en los valores, la práctica docente y en los proyectos institucionales.

En el fondo, SADOP propone una revisión crítica del objetivo calidad educativa, en el marco de la política educativa. Sostenemos que los corrientes neoliberales han perfilado conceptos de calidad que se alejan de una cosmología centrada en los valores.

3) Capacitación y perfeccionamiento docente:

Para los trabajadores de la educación, la capacitación debe ser paga y en servicio. Ni uno ni lo otro se cumple. Es elocuente el dato del diagnóstico que refleja un panorama desarticulado y amañado en materia de capacitación y perfeccionamiento.

El cuestionado PFE II abría el camino para postítulos optativos como instancia diferente a los circuitos de la Red Federal. En realidad, hoy los docentes no vamos buscando el camino de la política en materia de capacitación.

De todos modos, desde SADOP, así como criticamos la ausencia de política, sostenemos la necesidad —en esta urgencia— de encontrar espacios que faciliten el acceso a proyectos de capacitación sistemáticos, diferenciados de la línea "cursillista", y debidamente acreditables (es decir, que efectivamente el docente acceda a niveles de titulación).

4) El consenso en la educación:

En SADOP consideramos que el proceso de negociación colectiva es el instrumento válido para alcanzar mejores indicadores de las condiciones salariales y laborales. Por ello, rechazamos que se intente, a través de otros medios, regular las tarifas y desvirtuar condiciones y medio ambiente de trabajo.

La recomendación OIT-UNESCO es el instrumento legal adecuado para jerarquizar la actividad

docente junto con el proyecto de ley presentado oportunamente por nuestra organización sindical.³

Nuestra certeza que existe la necesidad de encaminar la construcción de un CONSENSO NACIONAL EDUCATIVO que, retomando los grandes acuerdos del Congreso Pedagógico y la Ley Federal, no sólo logre sentar a los protagonistas de la educación y a los actores sociales y económicos sino que sienta las bases, a la manera de los casos español, italiano y francés, de un pacto o acuerdo-marco educativo.⁴

5) Proyecto de país y política educativa:

"Un proyecto de país incluiría una sociedad libre, un pueblo no dependiente, dueño de su destino, que recupere el dominio sobre sus propios recursos, los desarrolla fomentando la economía al servicio del hombre; una sociedad justa donde los sectores postergados alcanzan la vigencia de sus derechos; una sociedad soberana: dueña de sus decisiones frente al mundo, que recupera la conciencia y se hace cargo de la organización territorial y de rol continental. En fin, un país que sostiene como valor prioritario la justicia social y como derivado, la organización y el trabajo".⁵

¿Es posible una política educativa sin un proyecto de país? Esta pregunta, desdibujada y a veces ocultada, vuelve a la escena con la fuerza de una nueva búsqueda de la identidad nacional.

SADOP no vacila: solamente se podrá articular una política educativa si garantizamos el modelo nacional; éste será el marco para delinear los objetivos del financiamiento a fin de que podamos realmente privilegiar una EDUCACIÓN PARA TODOS CON JUSTICIA SOCIAL Y SOLIDARIDAD.

Prof. Daniel E. Di Bártolo
Secretario de Educación y Prensa
SADOP - Consejo Directivo Nacional

¹ El Foro Educativo del 8 de setiembre contó con la participación de la diputada nacional (PJ - Buenos Aires) Graciela Gianetassio, el diputado nacional (Frepaso - Capital) Alfredo Bravo y el ex ministro de educación de Formosa, Orlando Aguirre, como expositores.

² Seibold, Jorge S.J., "Ética y educación", Jornadas Internacionales, Bs.As., Julio de 2000.

³ SADOP, Proyecto de ley sobre estabilidad y capacitación de los trabajadores de la educación, Bs.As., 2000.

⁴ Uriarte y Rímolo, Formación Profesional en la Negociación Colectiva, OIT - CINTERFOR, Montevideo, 1998.

⁵ Cirigliano, Gustavo, "Comentarios al Documento de Trabajo PFE II", Buenos Aires, setiembre de 2000.

La crisis que envolvió la relación del ex ministro Llach con los gremios docentes y que terminó con su alejamiento del cargo, parece no haber influido en la reacción que tuvieron las autoridades del INET (Instituto Nacional de Educación Tecnológica) que, en los últimos tres meses, han puesto en funcionamiento los mecanismos participativos propios del organismo.

Mientras que la Reunión Plenaria del Consejo Nacional de Educación-Trabajo llevada a cabo en el Palacio Pizzurno el miércoles 6 de setiembre fue una de las últimas apariciones de Llach como Ministro, la mesa convocada reflejó el arco multisectorial que conforma el CoNET y, lo que resulta de mayor trascendencia, aprobó la agenda de cuestiones hasta setiembre de 2001.

En efecto, los temas prioritarios que las organizaciones del CoNET y los Ministerios de Trabajo y Economía consensuaron para los próximos meses son: formación profesional, trayectos técnico-profesionales, escuela tecnológica y crédito fiscal.

La presencia en el ámbito del CoNET de los principales dirigentes de las entidades que lo conforman (UIA, CGE, CAME, CGT, CTERA, SADOP, entre otras, con sus públicas diferencias) subraya la importancia que adquiere dicho espacio en función del diálogo social y la posibilidad cierta de acordar políticas educativas de carácter estratégico.

La definición de los grandes temas no ha excluido el debate interno en las sub-comisiones que sesionan periódicamente. En su seno, los integrantes del CoNET junto con los técnicos del INET trabajan en la consolidación de criterios que escapen a la coyuntura.

Aún así, la falta de una política educativa que referencie al conjunto de los esfuerzos y proyectos provoca en el escenario de las decisiones una escisión entre las iniciativas del INET y los mecanismos del Ministerio.

A este panorama es necesario agregar que aún no están maduros los procesos de integración e intercambio entre las jurisdicciones provinciales y la nación, lo que produce vacíos y desajustes complejos.

Las autoridades del INET entendieron que el organismo podía reflejar la voluntad política del gobierno nacional de convocar al diálogo social. Por su parte, las entidades integrantes del CoNET profundizaron su predisposición a consolidar el espacio como lugar de encuentro de la producción, las PYMES, los docentes, los trabajadores y el Estado en la búsqueda de acuerdos federales sobre educación tecnológica y formación técnico-profesional.

El ante-proyecto de un SISTEMA INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL y un ACUERDO MARCO fue presentado por la subcomisión del Formación Profesional del CoNET ante el Encuentro Nacional de Formación Profesional llevado a cabo en el INET los días 24 y 25 de octubre pasado. Esto implica que junto con los actores sociales, las provincias debatirán la naturaleza y los alcances de la formación profesional.

Dos nuevos perfiles profesionales comienzan a gestarse en estos días: sector minero y sector marítimo-portuario. La realización de sendos foros en Catamarca y Comodoro Rivadavia alumbraron los primeros documentos para la elaboración de dichos perfiles y la caracterización de los TTP correspondientes.¹

La iniciativa más específica que la gestión ha puesto en la mesa de discusión es la "Escuela Tecnológica": un proyecto basado en la reconversión de las actuales ofertas de enseñanza técnica que trae aparejado una revisión en las jurisdicciones que han avanzado en la implementación del polimodal con TTP articulados y una anticipación para aquellas que no lo han hecho.

El CoNET ha recuperado su instancia participativa. Cuestiones centrales para la política de educación tecnológica han logrado instalarse. Sólo falta evaluar en qué medida un organismo sin política referencial a nivel Ministerio podrá consolidar su cometido y avanzar en acuerdos multisectoriales y jurisdiccionales que reflejen la real necesidad de un sistema educativo preocupado y ocupado.

Equipo Educación y Trabajo INCAPE

¹ SADOP participó en ambos eventos. Las conclusiones pueden solicitarse al INCAPE.

LOS SERVICIOS ESENCIALES Y LA HUELGA

El derecho de huelga se encuentra consagrado en el Art. 14 bis de la Constitución Nacional. Son sujetos de la protesta tanto los trabajadores como las asociaciones sindicales (Ley 23.551).



La huelga es un derecho legítimo al que pueden recurrir los trabajadores y sus organizaciones y uno de los medios esenciales que estos disponen para promover y defender sus intereses económicos y sociales. (CLS 1985, CE 1994)

Así, los trabajadores, al plegarse a la huelga, ejercen en forma regular un derecho propio garantido por la Constitución Nacional.

En la línea del pensamiento de Rodolfo Capón Filas, señalamos que la norma constitucional ubica al derecho de huelga y a sus sujetos en el marco protector del proyecto social, por lo cual aquél es instrumento para la justicia social en las relaciones laborales y en la sociedad civil.

El Art. 34 de la Ley Nacional n° 25.250 derogó expresamente el Decreto 2184/90, que fuera de muy dudosa constitucionalidad en cuanto sus contenidos desbordaban las facultades reglamentarias del Poder Ejecutivo, que so pretexto de reglamentar las Leyes 14.786 y 16.936 de Conciliación y Arbitraje Voluntario y Obligatorio, introdujo reglas para la adopción de medidas de fuerza en los servicios esenciales para la comunidad.

La Ley de Reforma Laboral 25.250, cuando en su Art. 33 se refiere a los servicios esenciales que se deben garantizar ante un conflicto de trabajo, reenvía —a los efectos de su tipificación— a las normas y resoluciones de la OIT, entre las cuales no se encuentra incluido el servicio de educación.

EL NUEVO DECRETO REGLAMENTARIO

En este mismo orden de ideas, el Decreto n° 843/00 publicado en el B.O. el 4/10/00, que reemplaza el Decreto derogado 2184/90, reglamenta específicamente los servicios esenciales que se deben garantizar ante conflictos colectivos que afecten a servicios esenciales, y establece en el artículo 2°: "Se consideran servicios esenciales en sentido estricto, únicamente las actividades siguientes:

- a) Los servicios sanitarios y hospitalarios.
- b) La producción y distribución de agua potable y energía eléctrica.
- c) Los servicios telefónicos.
- d) El control del tráfico aéreo.

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Formación de Recursos Humanos podrá, mediante resolución fundada, calificar como servicio esencial una actividad no incluida en la enumeración precedente, cuando se diere alguna de las siguientes circunstancias:

- a) La extensión y duración de la interrupción de la actividad de que se tratara pudiese poner en peligro la vida, la salud, la seguridad de la persona en toda o parte de la comunidad.

b) La actividad afectada constituyere un servicio público de importancia trascendental o de utilidad pública.

c) La interrupción o suspensión del servicio pudiese provocar una situación de crisis nacional aguda que hiciera peligrar las condiciones normales o de existencia de la población."

Se pueda apreciar con meridiana claridad que la educación no se encuentra contemplada de ninguna manera dentro de la anterior calificación, porque no es un servicio de los enumerados expresamente, por una parte, y, por la otra, porque su interrupción no puede poner en peligro ni la vida, ni la seguridad, ni la salud de la persona en toda o en parte de la población.

Es importante destacar, en el marco de esta normativa, que el único organismo competente para su aplicación es el Ministerio de Trabajo de la Nación, y que, por lo tanto, las provincias carecen de tal competencia.

Mario Román ALMIRÓN
Secretario Gremial SADOP - CDN

Marcela B. GRANERO
Asesora Legal SADOP



Cuando todavía no cobramos la totalidad del primer semestre 2000

SE DESNATURALIZÓ EL FONID

Una vez más el gobierno nacional, tergiversando la letra y el sentido de la ley y sus modificatorias, posterga y cuotifica el pago del Fonid y, siguiendo el mal ejemplo del ex ministro Llach, decide todo esto autoritariamente, sin la participación de la comisión especial con participación gremial, y sin la debida consulta y resolución del Consejo Federal.

Así las cosas, conforme al cuadro que mostramos, remitió a las jurisdicciones un monto equivalente a los dos tercios del total de lo debido, es decir \$60.000.000 menos.

Del dinero faltante, \$37.000.000 corresponden a la asignación inicial igualitaria, que representa el 93% del monto total, y el resto corresponde al 7% que se distribuye entre las 8 jurisdicciones con salario docente inferior a los \$310.

Al remitir tardíamente esta segunda parte de la primera cuota del 2000, una vez más, el Gobierno promete que remitirá el faltante alrededor del 1° de Diciembre próximo... el que quiera creer, que crea.

Lo cierto que esta asignación, establecida como un mejoramiento salarial, en virtud de un reconocimiento a los docentes por los esfuerzos que la transformación educativa encierra, sigue el ritmo de las políticas de ajuste y significativamente siempre queda para el final, lo que lo desnaturaliza y lo convierte más en una dádiva que en el puntual salario que todos nos merecemos.

Reclamaremos que a partir del 2001 se nos pague mensualmente, porque nadie eligió a este gobierno para que le guarde su salario y se lo pague cuando quiera.

FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE 1° SEMESTRE DE 2000 2° PAGO	
JURISDICCION	MONTO ORDEN DE PAGO
BUENOS AIRES	43.647.494,64
CATAMARCA	1.535.226,24
CHIACO	2.527.614,78
CHUBUT	1.454.631,96
CIUDAD DE BUENOS AIRES	10.087.733,51
CORDOBA	9.005.427,46
CORRIENTES	3.644.335,67
ENTRE RIOS	3.052.138,36
FORMOSA	1.248.520,15
JUJUY	2.025.904,43
LA PAMPA	1.387.059,19
LA RIOJA	1.311.170,92
MENDOZA	5.378.938,56
MISIONES	2.458.998,99
NEUQUEN	3.811.499,52
RIO NEGRO	2.300.729,56
SALTA	2.474.452,99
SAN JUAN	2.166.013,32
SAN LUIS	1.043.200,81
SANTACRUZ	1.368.659,68
SANTA FE	10.217.732,85
SANTIAGO DEL ESTERO	2.692.465,11
TIERRA DEL FUEGO	585.251,71
TUCUMAN	4.579.799,64
SUBTOTAL	120.000.000,00

Dr. Pedro E. BAYÚGAR
Secretario General Adjunto
SADOP - Consejo Directivo Nacional

SER ARGENTINOS O NO SER



LA

IDENTIDAD

COMO FACTOR

CLAVE DEL

DESARROLLO

Los abajo firmantes reivindicamos el camino de consenso, diálogo y participación iniciado bajo el auspicio de la Pastoral Social de la Conferencia Episcopal Argentina, presidida por el Cardenal Raúl Primates-ta, que rescata y valoriza todos los esfuerzos y coincidencias materializadas en diversos documentos, fruto de reuniones públicas realizadas entre el Grupo Productivo, la Unión Industrial Argentina, el Movimiento Obrero y Pymes que han brindado aportes y sugerencias dirigidas a las autoridades nacionales y a la comunidad toda.

Sostenemos, a la luz del documento "Jesucristo Señor de la historia", que nuestra patria es don de Dios confiado a nuestra libertad. Esto nos exige superar progresivamente las tensiones históricas de nuestro ser como país. En tiempos marcados por la globalización, no debe debilitarse la voluntad de ser una Nación, una familia fiel a su historia, a sus valores humanos. Al mismo tiempo, la conciencia de nuestra identidad, lejos de encerrarnos en nuestros límites, debe abrirnos con solidaridad a las dimensiones de un mundo cada vez más interrelacionado.

Es por eso que ratificamos nuestra convicción de la urgente necesidad de materializar una efectiva estrategia de crecimiento, que permita al país emerger del escándalo de la desocupación, la marginación, la pobreza y la exclusión que provocan mayores diferencias, que atentan contra la justicia social y por ende contra la paz social. Sin un permanente crecimiento de los sectores productivos internos y del empleo nacional no habrá ninguna posibilidad de construir una patria para todos.

Las urgentes soluciones no vendrán tampoco si no hay una reconstrucción de las políticas de salud y educación, tendientes a una mayor eficiencia, pero que sostengan la solidaridad de los sistemas, para que todos accedan a los beneficios y se logre una justa distribución y mayor equidad.

Sin las políticas de crecimiento que reclamamos estaremos tratando, a través de medidas parciales y de emergencia, de pasarnos el costo de la crisis de unos a otros, sin darnos cuenta de que, en definitiva, no estamos trabajando para solucionarla, sino para agravarla. No cualquier crecimiento posibilitará superar los graves problemas sociales y económicos que el país enfrenta. Hay que insistir en el impulso de los sectores productivos nacionales, del empleo, de la justa distribución de la riqueza, y desechar la extranjerización de la economía y el otorgamiento de privilegios que profundizan las contradicciones y escándalos sociales que hoy vivimos.

Ser argentinos o no ser, de todos depende. O buscamos nuestra unidad en la identidad o sólo ayudaremos a perder nuestra dignidad, que será la antesala de una nación esclava, dependiente y sometida, sin progreso y sin futuro.

Horacio Ghilini (Secretario gral. de SADOP e integrante de la CGT MOYANO)

Luis Cejas (Secretario gral. de Viajantes e integrante de la CGT DAER)

Pablo Challú (Unión Industrial Argentina)

José Ignacio de Mendiguren (Unión Industrial Argentina)

Rolando Pietrantuono (Consejo Argentino de la Industria)

Guillermo García Caliendo (Secretario Ejecutivo Pastoral Social)

Persistencia en el error

La recesión no cede. Los indicadores de mitad de año siguen en la línea de los meses anteriores, revelando que el desempeño de la economía es rebelde al tratamiento mediático oficial, que suele ser benévolo. En el análisis del sector fiscal, vemos cómo las expectativas desbordadas en torno a la recaudación, vinculadas con la moratoria, se desinflaron este mes en el que los ingresos del fisco volvieron a su nivel normal.

Es que, como hemos sostenido a lo largo de todos estos meses, enfrentar la crisis fiscal, que es consecuencia de la recesión, con ajustes más que inconducente es inútil y más que inútil es contraproducente. Sobre esto hay abundante literatura y el acuerdo en la profesión económica es virtualmente unánime. No es un asunto de escuelas de pensamiento, en una simple cuestión de sentido común.

Aumentar impuestos o reducir gastos en medio de una recesión, particularmente cuando el sistema tributario —y ese es el caso del argentino— es fuertemente procíclico, es el mejor camino para ahondar el ciclo, y además, empeorar la situación fiscal. Es mala praxis, entonces. Mientras el gobierno insiste en la "operación sonrisa", los medios nos bombardean cotidianamente con noticias desalentadoras. Si la recesión no encuentra espontáneamente su final, habría que preguntarse si las acciones de la administración apuntan a su superación, y sobre este punto, lamentablemente, la respuesta es negativa.

Nadie tiene dudas acerca de la herencia recibida, y hemos dedicado largos análisis en el CESS a ese tema, de modo tal que nadie puede acusarnos de cargar las tintas sobre el gobierno de la Alianza. Pero todo lo que se ha hecho a lo largo del poco más de un semestre transcurrido se ha orientado en el sentido opuesto a una correcta praxis económica.

Nadie discute la seriedad de la situación fiscal heredada, pero el diagnóstico ha sido tan equivocado como las recetas. La crisis fiscal reconoce básicamente tres causas: el creciente peso del servicio de la deuda pública —mayoritariamente externa—, el desfinanciamiento del sistema de previsión social, y la propia recesión. Negarse a reconocer las dos primeras causas, y tomar medidas procíclicas es la mejor manera de perpetuarla.

La estrategia elegida es, indudablemente, el equilibrio fiscal, para despertar la confianza en el establishment. Esta es precisamente una de las causas a las que Galbraith atribuye la persistencia de las malas políticas durante la Gran Depresión:

"...existía, por último, el síndrome de la confianza de los negocios. Este factor, poderoso en aquellos tiempos y del que todavía se conservan rastros, sostenía que las opiniones de los banqueros y de los hombres de negocios debían respetarse, aunque fuesen equivocadas y positivamente contrarias a la recuperación. Pues si se tomaba alguna acción en contra de estas opiniones, se deterioraba la confianza de los negocios. Este deterioro significaría una reducción en las inversiones, en la producción total y en el empleo y empeoraría la depresión. De ello se deducía que las mejores medidas resultarían las peores si se tomaban en contra de las opiniones de los hombres de negocios y de la comunidad financiera. Dado que los más famosos banqueros y hombres de negocios tenían la acción del gobierno para auxiliar a los indigentes, dar trabajo a los parados y fomentar de otras maneras la demanda, el síndrome de confianza favorecía poderosamente la inactividad".

El párrafo que transcribimos parece una descripción exacta de la actitud de quienes hoy tienen la responsabilidad de conducir la economía argentina, más que referirse a la posición de Mr. Hoover y sus economistas.

Desde que las actuales autoridades asumieron el gobierno produjeron dos ajustes. El primero, el "impuestazo", elevó la carga tributaria sobre la decadente clase media; el segundo, el "salariozo", asestó un

nuevo golpe al mismo sector, recayendo esta vez sobre sus menguados ingresos. Ambos ajustes incidieron sobre las expectativas en el mismo sentido: negativamente. Es que aquí no se trata de las expectativas de los presuntos e improbables inversores, sino de las que orientan la demanda, y éstas son inducidas a la baja por los recortes salariales, el aumento de impuestos y la precarización provocada por la "reforma laboral". La conclusión lógica de la puesta en acto de estas medidas es la retracción de la demanda, y la profundización de la recesión.

Como el sistema tributario argentino, además, es profundamente procíclico, al haberse sustituido los gravámenes a las ganancias por impuestos al consumo, la baja de la demanda sólo puede, al contrario de lo que esperan los autores intelectuales de esta política errónea, agravar la crisis fiscal, al reducir los ingresos públicos. Así se perpetúa un círculo vicioso que es necesario romper.

La conducción económica no comprende eso. Por eso el ajuste de diciembre y el de mayo. Y, como hemos pronosticado, los ajustes que vendrán, cuya consecuencia no será aumentar la confianza, sino deprimir aún más la actividad económica, y preparar el camino al ajuste siguiente.

El 10 de agosto *Página/12* anunció un plan, del que no se hicieron eco otros medios, para reducir las jubilaciones. *Se non è vero è ben trovato*. Después de los últimos ajustes sólo quedan dos posibilidades de recortar gastos: el sistema jubilatorio y las transferencias a las provincias. La segunda vía viene intentándose por todos los medios desde diciembre. La primera puede parecer absurda, pero parece que está negociándose entre bambalinas. Así lo señala la publicación aludida.

El *Diccionario de la Real Academia Española* define "contumacia" como "persistencia en el error". Creemos que no hay mejor ejemplo que el que acabamos de dar. Se persiste en privilegiar el ataque a la crisis fiscal por el lado errado, profundizando así la crisis económica que le da origen a la primera. Así no se saldrá jamás del círculo vicioso.

Desde hace cuatro años, en oportunidad de la recesión provocada por el ex ministro Cavallo y agravada por el llamado "efecto tequila", nuestra institución, por pedido expreso de las dirigencias sindicales que la patrocinan, coordinó —con la valiosa colaboración de numerosos economistas— la elaboración de propuestas alternativas a la política económica que genera la crisis.

Tenemos autoridad, entonces, para afirmar que hay salidas, y que ellas deben tener un sentido radicalmente opuesto al que se ha intentado, sin resultado, hasta ahora. Los intentos de reducir el riesgo país y bajar por ese medio las tasas de interés han resultado vanos. Pero aun si ello se lograra, no tendría efectos reactivadores. El obstáculo para el crecimiento no son las tasas de interés. El hecho real es que no hay tomadores de crédito, a ninguna tasa, porque la retracción de la demanda desalienta la inversión. Cualquier camino alternativo, por lo tanto, debe apuntar a fortalecer la demanda, incluso a riesgo de aumentar en su primera fase el déficit fiscal. Por el lado de la oferta no se obtendrán resultados, como no se han obtenido hasta ahora. La mejora de las cuentas públicas será un resultado ulterior de las políticas de demanda.

Recientemente, con nuestra activa participación, el departamento técnico-económico de la Confederación General del Trabajo ha elaborado una propuesta de reactivación económica que está sometiendo a los sectores sociales involucrados en el problema, en la convicción de que, sin pretensiones de que sea la única vía posible, es una contribución significativa en el sentido correcto.

Dr. Daniel Carbonetto / Dr. Victor MORÓN
CESS (Centro de Estudios Socio-económicos y Sindicales)

NO AL PACTO DEL AJUSTE SI A LA EDUCACIÓN PARA TODOS LOS ARGENTINOS.

Declaración conjunta del Foro Educativo Nacional

*Los trabajadores de la educación nucleados en las organizaciones sindicales que suscriben la presente DECLARACIÓN sostene-
mos la firme convicción de luchar por una EDUCACIÓN PARA TODOS CON JUSTICIA SOCIAL Y SOLIDARIDAD.*

Luego de numerosas reuniones de delegados, asambleas, jornadas y congresos, en las escuelas y en las sedes sindicales, a lo largo y a lo ancho del país; con la absoluta convicción de promover un proceso de debate democrático para que los verdaderos protagonistas de la educación podamos expresarnos

DENUNCIAMOS:

- La falta total de participación de los gremios docentes y sectores sociales en la elaboración del proyecto de Pacto Federal Educativo II, lo que le quita todo tipo de sustento político y consenso social.

- La visión economicista del proyecto que, de ser aplicado, terminará con el sistema educativo, instalando el reconocimiento por rendimiento que nada tiene que ver con la calidad inte-

gral de la educación y desnudando una clara ideología neoliberal que pretende reformular la relación con las provincias desde una posición coactiva y condicionante.

- La intención claramente expuesta de propiciar la 'desregulación laboral docente a través de la modificación de los estatutos y la pérdida de derechos adquiridos, imponiendo la precarización de las condiciones salariales y laborales de los trabajadores de la educación.

- La desfinanciación de la transformación educativa mediante la creación de un nuevo Fondo que, lejos de cumplir con el 6% del PBI como inversión garantizada, incorpora el FONID (Fondo Nacional de Incentivo Docente), condicionando su pago a requisitos inconstitucionales, les exige a las provincias más ajustes y se olvida de los planes sociales y las políticas compensatorias.

- La pretensión de promover un sistema de jerarquización de la profesión docente que ignora y desprecia la historia y la práctica pedagógica del docente argentino.

- La ausencia de una política educativa que exprese un modelo de país. Con voluntarismo, sin financiamiento y sin proyecto nacional el pacto educativo es letra muerta y no habrá equidad ni calidad si no está centrado en el pueblo, verdadero sujeto de la historia.

Sin embargo, los trabajadores de la educación abrimos horizontes y estamos convencidos de que es posible construir un PROYECTO EDUCATIVO FEDERAL Y POPULAR, que garantice la igualdad de oportunidades y el pluralismo, que contenga las aspiraciones profundas, el modelo de sociedad y la transformación educativa, asegurando mayor calidad de vida y educación para todos los argentinos.

Por ello, PROPONEMOS:

- Rechazar en forma unánime y categórica el proyecto de Pacto Federal Educativo II, por tratarse de un instrumento de corte neoliberal que propicia un nuevo ajuste en la educación y desfinancia la transformación educativa.

- Promover la convocatoria a una CONCERTACIÓN EDUCATIVA NACIONAL basada en la participación ge-

Periodo: Junio 1999 - Junio 2003

SEPTIEMBRE
08
AÑO
2000

FORO EDUCATIVO NACIONAL
SADOP
SINDICATO ARGENTINO DE LOS DOCENTES PRIVADOS



nuina de los verdaderos protagonistas de la educación, que busque la formulación de un PACTO EDUCATIVO DE LOS ARGENTINOS.

- Pedir a los gobernadores, legisladores, empleadores de la enseñanza privada y sectores sociales su adhesión a esta declaración en el marco de la construcción de consensos para una EDUCACIÓN FEDERAL Y POPULAR.

- Rechazar todo tipo de intento de flexibilizar la tarea docente y exigir el estricto cumplimiento de la *Recomendación relativa a la situación del personal docente* (OIT/UNESCO).

- Exigir el cumplimiento de las metas presupuestarias que fijan en 6% del PBI la inversión educativa y disponen que los recursos serán obtenidos de "impuestos directos de asignación específica a los sectores de mayor capacidad contributiva".

Los trabajadores de la educación, con el conjunto de los trabajadores, hemos protagonizado jornadas históricas de lucha por la democracia y la justicia social. Últimamente, denunciarnos en la calle con la movilización popular la asfixiante hipoteca que pesa sobre las espaldas de nuestro pueblo: la DEUDA EXTERNA.

Ratificamos la continuidad de la lucha por la defensa y promoción de los trabajadores docentes. Esto implica: mejores salarios, defensa de los derechos consagrados en los estatutos profesionales, negociación colectiva, estabilidad, formación profesional continua, fortalecimiento del sistema solidario de salud, financiamiento genuino de la educación y una política educativa al servicio del proyecto nacional.

En las vísperas del DIA DEL MAESTRO, con el conjunto de los docentes argentinos, los alumnos, los padres de familia y los sectores sociales, AFIRMAMOS:

**NO AL PACTO DEL AJUSTE
SÍ A LA EDUCACION PARA
TODOS LOS ARGENTINOS.**

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2000.

**SUSCRIBEN
LA DECLARACIÓN:**

CAMYP

SADOP

CISADEMS

AMET Capital

ADEMyS

FEB

ADIMYT

ACDP

AEP

LA DEUDA EXTERNA DE AMERICA LATINA

desde la perspectiva de los trabajadores Latinoamericanos

VISTO la convocatoria de la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT) y la Universidad de los Trabajadores de América Latina (UTAL) a la conferencia internacional de la deuda externa, que se realizó en la sede de la UTAL, en San Antonio de los Altos, Municipio Los Salias, Estado Miranda, Venezuela, los días 11 y 12 de mayo de 2000, con la participación de 83 delegados de las diversas expresiones políticas, sociales, sindicales, económicas, culturales y espirituales de nuestros pueblos del continente Latinoamericano y el Caribe y CONSIDERANDO que esta convocatoria se ha hecho por iniciativa del Movimiento de los Trabajadores para analizar uno de los problemas más acuciantes y dramáticos de América Latina y el Caribe, como lo es la deuda externa.

Que este pensamiento fue manifestado de manera unívoca por los participantes de la conferencia, que contó con el patrocinio del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), Coalición Jubileo 2000, Solidaridad Mundial (WSM), Comunidad Autónoma de Madrid y confederación Mundial del Trabajo (CMT).

Que resulta urgente revisar a fondo los términos y condiciones que imponen los acreedores para cobrar una ilegítima, fraudulenta y usurera deuda, que nos lleva a que *mientras más pagamos, más debemos*.

Que resulta imperioso concertar y promover políticas, estrategias y cursos de acción para establecer un modelo y reglas diferentes, que se basen y sustenten en el derecho, la justicia internacional, la equidad social y el reconocimiento de la dignidad humana de la vida de los trabajadores de nuestros pueblos.

Que ante la gravedad del problema, traducida en crisis repetidas, postergación de desarrollo de los países y la miseria de los pueblos, el mismo Papa Juan Pablo II lanzó la iniciativa de reducir o condonar la deuda externa de los países pobres con ocasión del Jubileo año 2000, por la condena que contiene en sus presupuestos, que agrava profundamente el drama de la deuda social, ecológica y moral.

Que es legítimo y urgente plantearse la CONDONACIÓN de la deuda externa de nuestros países.

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE DEUDA EXTERNA RESUELVE:

EN UNA DIMENSIÓN GENERAL

EN LA PERSPECTIVA DE SUPERAR LAS CAUSAS Y MÉTODOS UTILIZADOS QUE DIERON ORIGEN A LA DEUDA EXTERNA Y A LAS RENEGOCIACIONES BILATERALES:

1. Promover programas de desarrollo integral a partir de la creación de Fondos de Desarrollo Nacional, Sub-regionales y Latinoamericanos, a partir del ahorro interno y una efectiva redistribución de la riqueza nacional, orientándola hacia programas de desarrollo productivo.
2. Oponerse al endeudamiento por la compra de armamentos y gastos en defensa. Gestionar la aprobación de un Tratado Latinoamericano de Asistencia para el Desarrollo, superador del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR);
3. Tomar las medidas necesarias para que las deudas internacionales de carácter privado de América Latina y el Caribe no se transformen en deuda pública.
4. Impulsar la institucionalización de la Comunidad Latinoamericana de Naciones y concretar orientaciones compartidas para la nego-

ciación conjunta del tema de la deuda, tanto con relación a su condonación, como posibles negociaciones de desarrollo nacionales.

PERSPECTIVA DEL ORIGEN DE LA DEUDA SOCIAL

1. Asumir por los Gobiernos y por consensos de carácter nacional, el desafío de elaborar y aplicar políticas socio-económicas alternativas a las medidas impuestas inspiradas en el modelo neoliberal.
2. Promover efectivos programas de empleo y desarrollo productivo, garantizar un sustantivo cambio de las condiciones de trabajo dignas y asumir la responsabilidad de una justa distribución del ingreso.
3. Garantizar la plena vigencia de una Seguridad Social fundada sobre los principios de universalidad, solidaridad, subsidiaridad y unicidad.

EN UNA DIMENSIÓN ESPECIFICA CON SU SANTIDAD JUAN PABLO II:

Proponer el canje de DEUDA POR DESARROLLO, profundamente convencidos de que el progreso alcanzado sólo podrá ser estable si se supera el subdesarrollo y se implanta la vigencia de mejores condiciones de justicia social internacional, apoyando lo solicitado al mundo por Su Santidad Juan Pablo II.

Reiterar que la paz mundial, derecho inalienable y legítima aspiración de los pueblos, sólo sería posible como consecuencia de la justicia social, proponiendo que se convierta progresivamente la industria armamentista en equipos para la producción agropecuaria y la manufactura alimentaria. Al mismo tiempo, se proceda a la reducción progresiva y eliminación de la venta de armas a los países latinoamericanos.

Solicitar al pueblo y organizaciones sociales de España, considerando las importantes expresiones de comprensión y solidaridad manifestadas con relación al tema, que amplíemos y sostengamos juntos las campañas solidarias, extendiéndolas a los países de la Unión Europea.

A LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES:

- Propiciar la iniciación necesaria de un profundo proceso de revisión de la naturaleza, objetivos y funcionamiento de los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ya que han demostrado su ineficacia para enfrentar la crisis mundial.
- Urgir a los organismos económicos y financieros internacionales, muy especialmente al Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a estudiar e impulsar, conjuntamente con organizaciones representativas del quehacer socio-económico, un proceso para la condonación de la deuda externa, o su máxima reducción. De la misma forma, constituir equipos conjuntos para el seguimiento y concreción de los acuerdos que se establezcan.
- Patrocinar, igualmente, la elaboración y aprobación de mecanismos y controles para garantizar, de manera definitiva, que toda forma de endeudamiento sea acordada en concertaciones nacionales, para que se destine a los fines previstos y el endeudamiento privado no sea pagado por nuestros pueblos.
- Expresarles el total acuerdo de la Conferencia con las ocho propuestas presentadas por la delegación de la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT) que se reunió en el mes de marzo del pre-



DECLARACIÓN DE VENEZUELA

sente año con los organismos financieros internacionales y que se detallan al final como anexo de este documento.

A LOS GOBIERNOS LATINOAMERICANOS:

- Apresurar a decidir y usar todos los mecanismos de relaciones bilaterales y multilaterales latinoamericanos para acordar las bases de urgente tratamiento conjunto del tema de la deuda ante los gobiernos y/o entidades financieras acreedoras.
- Hacer llegar un especial llamado a acelerar la aprobación, por parte del Grupo de Río, de la propuesta de institucionalización de la Comunidad Latinoamericana de Naciones, elaborada y presentada por el Parlamento Latinoamericano.
- Solicitar al SELA y a la CEPAL el estudio y elaboración en conjunto con organizaciones representativas del quehacer socio-económico regional de propuestas alternativas a la problemática de la deuda externa y la generación de mecanismos que, en caso de no concretarse aquéllas, no permitan iniciar nuevos procesos de endeudamiento.
- Solicitar, de la misma forma, solicitar la realización de un estudio sobre las pérdidas económicas que tienen nuestros pueblos por no estar integrados.

A LOS PARLAMENTOS LATINOAMERICANOS:

- Solicitar, ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, el análisis y enjuiciamiento de las exigencias expresadas en los servicios e intereses de las deudas, con referencia a los acuerdos internacionales existentes en la materia, por condenarlos ilícitos, a partir de los estudios realizados por el jurista e internacionalista argentino Miguel Ángel Espeche Gil.
- Pedir a los parlamentos nacionales de América Latina y el Caribe la promoción y aprobación de mecanismos y decisiones que fortalezcan al Parlamento Latinoamericano, para avanzar significativamente en la construcción de la Comunidad Latinoamericana de Naciones.

ANTE LAS ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES Y SOCIALES DE TRABAJADORES:

- Expresar concretamente, como una natural y coherente manifestación solidaria, formas de presión sobre los gobiernos y entidades acreedoras, a los efectos de que procedan a la condonación de la deuda externa de los países pobres.
- Desarrollar una amplia campaña de difusión y concientización en los países desarrollados sobre los impactos y consecuencias de la deuda externa en nuestras naciones y pueblos.

A LAS ORGANIZACIONES SINDICALES, SOCIALES Y POPULARES DE LATINOAMÉRICA:

- Difundir el total acuerdo; expresar y acompañar solidariamente las acciones previstas para este año por la Coalición Latinoamericana y del Caribe Jubileo 2000.
- Constituir un FRENTE SOCIAL LATINOAMERICANO PARA LA DEUDA EXTERNA, destinado a la más amplia divulgación y concientización en los trabajadores y nuestros pueblos sobre el tema y desarrollar un dinámico PLAN DE ACCIÓN contra el actual sistema de pago de la deuda externa.

- Propagar y realizar los acuerdos promovidos en esta Conferencia Internacional por la condonación de la deuda externa.

DÍA DE LA CONDONACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA:

- Declarar y establecer la fecha del 12 de octubre como el día de la condonación de la deuda externa.
- Llevar a cabo los cursos de acción necesarios para su celebración y propiciar el apoyo de la mayor cantidad de organizaciones sociales y populares.

POR LA REINGENIERÍA Y CONDONACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA

¡SÍ! AL PAGO DE LA DEUDA SOCIAL

San Antonio de los Altos, 11 - 12 de mayo de 2000

La negociación

COLECTIVA

A continuación transcribimos un resumen de la intervención del compañero Héctor Vitro, secretario general de la Asociación de Agentes de Propaganda Médica, en el panel sobre "La Negociación Colectiva", durante el desarrollo del Congreso Extraordinario del SADOP realizado el 5 de Octubre de 1999: "La Educación frente al Tercer Milenio. Por un Proyecto Educativo Popular"

Desde un principio, ustedes deben enfocar a las paritarias como una negociación y podrán tomar distintos caminos. Se la pueden proponer como una batalla donde deben "ganar o ganar", o intentar buscar, entre las partes sentadas en la mesa de negociación, aquellos elementos que favorezcan a ambas de forma tal que les permita llegar a una negociación donde los trabajadores y la patronal queden satisfechos por los acuerdos a que se ha arribado.

Considero, sobre la base de la experiencia, que generalmente en una negociación planteada en términos de "ganar a cualquier precio" lograremos arrebatarle conquistas a la patronal; en primera instancia nos sentiremos satisfechos, pero estén seguros de que la parte perdedora nos esperara, como decimos, "a la vuelta de la esquina" para tomar revancha y en la próxima negociación querrán resarcirse y corremos así el riesgo de una derrota que invalidaría los logros anteriores. Además, he comprobado que las cláusulas convencionales obtenidas en una negociación de esta naturaleza corren el riesgo de no ser cumplidas por los empresarios.

En cambio, cuando ambas partes salen conformes, estos acuerdos son duraderos y se mantienen en el tiempo. Ventajas ganadas "a lo Pirro" se pierden al poco tiempo, no se cumplen, o no tenemos los medios para hacerlas cumplir.

Cuando ustedes van a enfrentar una negociación con los empresarios, lo primero es fijar los objetivos que se desea lograr de esta negociación. Como en cualquier desarrollo, se fijarán objetivos, analizarán los pasos que van a dar para llegar aquellos objetivos e irán revisando los pasos dados y realizando las correcciones necesarias para alcanzarlos. Hasta acá estoy hablando de la definición que pueden encontrar en cualquier libro. Pero para que se puedan cumplir estos pasos es indispensable la preparación previa de la negociación y esta preparación pasa indefectiblemente por la información. Quiero recordarles que un defecto típico entre los dirigentes es la tendencia a improvisar. Por esto, cuando estamos inmersos en la negociación nos encontramos con que nada es fácil. Los que están frente a nosotros discutiendo tienen experiencia, capacidad y preparación, están informados y asesorados por profesionales, cuando no lo son ellos mismos. Insisto: lo indispensable, cuando nos aboquemos a una negociación paritaria, es prepararla previamente.

La preparación comienza con la información. Ustedes deben informarse acerca de varios aspectos que indefectiblemente deberán tener en cuenta.

En primer lugar: el conocimiento del poder, tanto el poder de ustedes como el de la patronal. Generalmente somos proclives a pensar que el patrón siempre tiene todo el poder, que por la situación eco-

nómica del país, la desocupación, etc., los trabajadores no tenemos poder. Sin embargo, los miles de conflictos ganados por los trabajadores nos demuestran lo contrario. El asesoramiento, la capacidad individual, la preparación de la negociación, la información que se tiene también son elementos de poder. Pero es importante entender que, si ustedes concurren a una negociación pensando que el empresariado tiene todo el poder, efectivamente lo va a tener. De esto surge una primera definición: "el poder es una actitud mental de cada uno de ustedes".

Posteriormente, se buscarán los detalles y todo lo que se necesita para la preparación de la negociación, pero el primer paso para tener poder es que ustedes reconozcan el poder que tienen y crean en él.

Así como tienen que defender los intereses de un grupo social, ellos también defienden los intereses de otro grupo y al igual que ustedes desean ser considerados, y obtener beneficios para sus representados.

Entonces, si partimos de la base de que los representantes empresariales son personas iguales que nosotros, vamos a entender que ellos como nosotros tienen necesidades que satisfacer. Recalco que deben conocer a las personas y las personalidades de quienes van a estar sentados frente a ustedes.

Nosotros sabemos cuáles son los intereses y qué deseamos lograr de la negociación, pero si conocemos los intereses de la patronal, podrán evaluar correctamente qué es importante para ustedes, qué es lo que desean obtener y el grado de importancia que ellos le dan y, como contrapartida, qué es importante para ellos y el grado de importancia que ustedes le asignan, de forma tal que conozcan de antemano qué pueden ofrecer que resulte atractivo para ellos y de poco costo para ustedes, qué pueden solicitar que sea importante para ustedes y de bajo costo para ellos. Lograr detectar esto para obtener un rápido acuerdo en los primeros temas es de suma importancia.

Anteriormente decía que ustedes deben evaluar correctamente sus propuestas. Les voy a comentar una anécdota. Hace muchos años, en una reunión paritaria, se nos ocurrió que, dada la casi nula actividad que puede desarrollar el visitador médico la última semana de diciembre, teniendo en cuenta los feriados, la predisposición en esta fecha a hacer poco, la falta de receptividad de los médicos, etc., podíamos solicitar esta semana libre como un incremento de vacaciones. Entendíamos que era una cosa muy sencilla y que no habría problemas en conseguirla. Cuando hicimos la propuesta, uno de los miembros paritarios de la patronal sacó una máquina de calcular, hizo los cálculos correspondientes y nos mostró los resultados diciendo: "Muy bien, ustedes están solicitando un beneficio que nos cuesta ocho millones de dólares: ¿qué están dispuestos a conceder a cambio?"

Alternativas para alcanzar su concreción

Nos miramos entre nosotros desconcertados. No teníamos nada equivalente para ofrecer. La negociación entonces arrancó mal. Comenzamos con un NO y en este intento fracasamos, no hubo ningún tipo de acuerdo.

Este ejemplo deja en claro que ustedes deben valorizar sus propuestas y, por supuesto, las de ellos, de forma tal que se pongan en discusión en primera instancia las de menor valor para obtener rápidamente los primeros SÍ.

Anteriormente decía que hay negociadores con excesiva paciencia y esto nos lleva a una cualidad importante que debe tener el negociador: si la negociación se hace muy prolongada, nos desconcentramos. Una virtud entonces es la capacidad de concentrarse en la negociación y no dispersarse.

Cuando nos enfrentamos a negociadores duros, los cuales se sientan a la mesa y aguantan o van cambiando de interlocutor, su estrategia es prolongar excesivamente las charlas. Esta es una táctica reconocida de muchos negociadores; si no estamos prevenidos y entrenados es muy probable que nos desconcertemos y cometamos errores. Si no tenemos la capacidad de ser pacientes y concentrados es preferible que cuando detectemos estos síntomas adversos, suspendamos la negociación, solicitemos un cuarto intermedio y volvamos otro día.

Otro de los elementos que se deberá evaluar y preparar, como actividad previa a la negociación, es lo que Williams Ury (Universidad de Harvard, Jefe de la cátedra de Negociación, autor de varios libros, *Supere el No; Sí, de acuerdo*) denomina "la mejor alternativa válida". ¿Qué quiere decir esto? sencillamente, que ustedes deben tener una alternativa para el caso de no arribar a ningún acuerdo.

Pongamos un ejemplo sencillo: ustedes van a pedir un aumento de sueldo; ante la negativa ustedes tienen como alternativa declarar la huelga. Concurrir a la negociación sin una alternativa es como ir desnudos. Si ellos dicen "no", no sabemos qué hacer.

Ahora bien, esta alternativa debe ser conocida por la parte empresarial, ésta debe saber el riesgo que corre ante una negativa a acordar, pero nunca en forma de amenaza, sino como consecuencia no deseada por ninguna de las dos partes ante la falta de acuerdo.

A poco que se lo planteen, no es lo mismo decir: "Si no logramos un acuerdo, tenemos un problema adicional, corremos el riesgo que las bases nos exijan un paro donde vamos a perder todos, pues no nos conviene ni a ustedes ni a nosotros que las bases nos desborden".

En otras palabras, transformar la amenaza en un problema a resolver entre ambas partes y que sólo se puede solucionar con un acuerdo satisfactorio para todos.

Pasemos a otro tema importante: es el de la conformación de la mesa de negociación. Cuando en el sindicato discutimos acerca de quiénes serán los que concurrirán a discutir paritarias, por supuesto el primer nombre que surge es el del Secretario General, de allí para abajo queremos estar todos y no es malo que los dirigentes quieran participar en una de las principales tareas del sindicalista.

Sin embargo, determinar quiénes conformarán la mesa es una decisión de mucha importancia. En primer lugar, no debe ser grande, lo ideal son tres personas, cuatro a lo sumo. Los dirigentes tenemos la particularidad de querer distintos ángulos pero quien mucho habla mucho se equivoca y le estarían dando argumentos a la otra parte para refutar nuestras opiniones; es preferible un solo discurso que no deje flancos para ser atacado que muchas pequeñas opiniones de fácil refutación.

Lo ideal es que uno sólo sea el vocero; por supuesto, los demás pueden acotar pero siempre dentro de la línea de pensamiento de quien es el que habla, sin agregar otras ideas, sólo reafirmando lo que el vocero dice.

Los acompañantes tienen la función de ir dándole "letra" al que debe hablar y tomando nota de lo que se dice. Esta labor es importante pues, como todos sabemos, a "las palabras se las lleva el viento" y cuando se vuelve a la negociación luego de un cuarto intermedio es probable que se tergiversen lo que se dijo previamente o no se recuerde, por eso es importante que alguien anote y, rápidamente, prepare una copia para repartir entre los participantes. Les vuelvo a repetir: "a las palabras se las lleva el viento".

Otros participantes indispensables en la mesa son los asesores. Los empresarios siempre los llevan. En cuanto a los sindicalistas, he visto que en pocas oportunidades utilizan sus servicios, a lo sumo un abogado. Yo considero que la mesa debe ser completada con un abogado, un contador y un psicólogo social. Es muy normal que cualquier participante de la mesa apoye su discurso o su negativa basándose en un inciso de un artículo de un decreto reglamentario y es normal que nosotros ni sepamos a qué se refiere. Es allí donde el abogado debe asesorarnos, pues si no tenemos conocimiento de qué se trata, deberemos aceptar la afirmación del oponente como una verdad absoluta. Además, nuestro abogado dará sustento legal a

las afirmaciones que nosotros estemos haciendo, pues si solicitamos una mejora y ésta, además, tiene sustento afirmado en un concepto legal, es muy difícil que quien esté enfrente pueda refutarlo o negarse a concederlo.

En síntesis, los reclamos que ustedes pretendan hacer deben estar fundamentados en un criterio, ya sea legal, económico, político, aunque sea al menos en un criterio lógico.

Comentaba también que deben estar asesorados por un contador; es el que debe proporcionar toda la información económica necesaria. Cuando ustedes solicitan un aumento de sueldos, la respuesta más clásica es: "no podemos, los costos que tenemos no nos lo permiten". El contador de ustedes debe estar informado de cuáles son los costos del sector patronal y tener elementos para discutirlos, conocer la evolución de la actividad, si es posible transferir aquellos costos, etc.

El tercer asesor que recomiendo es un psicólogo social —una carrera tan criticada actualmente—; ellos conocen con detalle algunos temas de modo que, al fin de la reunión, estarán en condiciones de decirnos qué hicimos mal, qué hicimos bien, qué gestos nuestros o de nuestros adversarios significaban una cosa muy distinta a lo expresado, ellos saben decodificar los gestos y el real sentido de las expresiones. En estas reuniones donde se habla mucho y, también, se miente mucho es importante que alguien capacitado en esta materia nos asesore sobre lo que realmente se está diciendo, qué se dijo, por qué se dijo y realmente qué se quiso decir; también nos indicará sobre nuestros gestos, sobre formas de sentarse, de poner énfasis en los argumentos; cómo manejarnos con los gestos y las palabras.

El objetivo entonces es conformar la mesa con el que mejor habla, con el que mejor da letra, con el que escribe rápido y claro, con los mejores profesionales que nos asesorarán, quienes conocen de números, quiénes conocen de leyes. Si los que se sientan a la mesa de negociación no están correctamente preparados es muy probable que se pierdan oportunidades cuando no incluso fracasar totalmente.

Por Héctor Vitro

- Delegado de base.
- Secretario General de A.A.P.M.R.A., Seccional Capital, Secretario General Adjunto de Relaciones Internacionales de la F.A.A. PRO.ME.
- Autor de Negociación desde las bases.
- Contador Público Nacional.

CONFLICTO

5 DE MAYO, PARO NACIONAL DE 24 HORAS

Contra el Fondo Monetario Internacional

"El paro era necesario para que las autoridades entiendan que deben cambiar este modelo económico que sigue matando niños y enferma a nuestros hermanos porque no tienen con que alimentarse".

El Consejo Directivo Nacional del SADOP resolvió apoyar el paro en demanda de los cinco puntos que plantea CGT que conduce el compañero Hugo Moyano: Inmediata convocatoria del Consejo del Salario Mínimo, Vital y Móvil, la gradual recomposición de los salarios básicos de los Convenios Colectivos de Trabajo, el incremento del haber mínimo jubilatorio, el otorgamiento de un subsidio para los desocupados y la eliminación del IVA de la canasta familiar.

La resolución se tomó teniendo en cuenta que en el ámbito educativo continúan los problemas. No se ha resuelto el financiamiento genuino de la educación, los docentes cobran fuera de término y los privados siguen padeciendo la implementación de la flexibilización laboral con contratos basura y evasión al sistema de seguridad social.

El SADOP, en el marco de la jornada de protesta, resolvió informar a la comunidad por medio de un plan de difusión sobre los perjuicios que ocasiona a los trabajadores la implementación de un modelo económico basado en las imposiciones del FMI y el Banco Mundial, cuyos objetivos son la rebaja de salarios, la precarización del empleo y la segmentación del sistema de salud.

La adhesión significativa a este paro convocado por el Consejo Directivo de la CGT, que preside el compañero Moyano, marca la justicia del reclamo al gobierno y señala que es necesario construir una alternativa eco-

nómica y social diferente a la que hoy lleva adelante. La protesta es un acto de la democracia profunda del pueblo; creerse el dueño de la misma es subestimar a quien es el verdadero protagonista de la democracia, el pueblo argentino. *"Los hombres que se creen dueños de la verdad deben dejar de lado la soberbia y escuchar el clamor popular de rechazo a este modelo económico de hambre"*, señaló Horacio Ghilini, secretario de Seguridad Social de CGT y secretario general del SADOP.

MARCHA CONTRA EL FMI: 31 de mayo, multitudinaria concentración en Plaza de Mayo

En la Plaza de Mayo y ante unas 80 mil personas Hugo Moyano, secretario general de la CGT, señaló a los organismos financieros internacionales como los autores ideológicos de la "dictadura financiera" con "socios y cómplices" en la casa de gobierno.

"El gobierno se siente fuerte porque está acompañado por los poderosos. Pero nosotros nos sentimos envalentonados porque estamos acompañados por el pueblo", señaló el titular de la CGT desde un palco montado sobre la vereda del Cabildo, acompañado por un inmenso número de dirigentes sindicales y sociales que aunaron esfuerzos en su rechazo a las políticas diseñadas desde el Fondo Monetario Internacional.

En el acto de cierre de la marcha convocada por la CGT contra el FMI y el ajuste implementado por el gobierno, se llamó a conformar, más allá de las pertenencias políticas, un frente nacional para enfrentar al enemigo común, definido como una dictadura financiera, responsable *"de matar a 55 niños por día en la Argentina"* y de *"torturar con el desempleo"*.

"Al igual que la dictadura militar, la dictadura financiera también tiene socios y cómplices. Son los señores metidos en la casa de Gobierno", denunció el secretario general de la CGT.

Como orador central, Hugo Moyano empezó su discurso anunciando que *"una vez más el pueblo de la patria se hace presente en esta histórica plaza"* e hizo una breve reseña histórica que comenzó con el golpe de Estado de 1976: *"Allí comenzaron a influir los poderes internacionales"*. Moyano avanzó al explicar que, en 1983, el *"pueblo derrotó a la dictadura"*, y señaló que en 1989 hubo un *"golpe de Estado financiero"*. Finalmente dijo que *"los argentinos votaron un cambio, en octubre de 1999, pero el gobierno produjo el impuestazo, la reforma laboral y el ajuste anunciado"*.

A la hora de los anuncios, el secretario general de la CGT convocó a un paro nacional para el 9 de junio en respuesta a las últimas medidas anunciadas.

De la movilización por las calles céntricas de Buenos Aires, encabezada por el compañero Hugo Moyano, participaron también los compañeros Víctor de Genaro, al frente de la CTA y el "Perro" Santillán, que lidera la Corriente Clasista, además de un amplio espectro de dirigentes políticos y sociales, diputados de la nación, empresarios, comerciantes, productores y el pueblo trabajador.

9 DE JUNIO, PARO NACIONAL Los trabajadores dijeron basta al ajuste

"Este paro es un grito de las entrañas del pueblo que le dice al gobierno que atienda las necesidades de la gente".

La segunda medida de fuerza disuelta contra la nueva administración, en oposición al ajuste y a las políticas diseñadas desde el FMI, se sintió con muchísima fuerza en todo el país. Las cifras marcan que los trabajadores se pusieron de pie contra el ajuste dispuesto por el gobierno nacional y dijeron basta.

El altísimo nivel de adhesión al paro convocado por la CGT que con-

SOCIAL

duce el compañero Hugo Moyano, en esta ocasión acompañado por otras centrales sindicales, fue un cachetazo a la soberbia de insistir en un ajuste que finalmente está al servicio de mantener la rentabilidad de las actividades de los que se enriquecieron con las políticas neoliberales.

El gobierno nacional debe entender que el Estado no está en emergencia sino la gente, luego de un impuestazo, la aprobación de la reforma laboral que persigue un fin ya conocido: bajar salarios, despedir gente y profundizar la recesión.

Desde el Consejo Directivo de la CGT, a la hora de evaluar la acción gremial, se mostraron preocupados y "no eufóricos por la situación social", por lo que se pidió al gobierno que atienda las necesidades del país. La sociedad pide "que atiendan más al pueblo y a las necesidades de la gente que a aquellos que les imponen y les exigen estas políticas de hambre", en palabras de Hugo Moyano.

Desde la central sindical se reiteró la predisposición del movimiento obrero "a contribuir con el gobierno para que cambie este modelo económico". Es intención de la CGT que la administración no aparezca debilitada ante la opinión pública, en tanto tenga la grandeza de convocar a todos los sectores de la sociedad a un diálogo social en defensa de la producción y el empleo, y así se verá fortalecida.

Sobre el final de la jornada de protesta, el compañero Moyano se dirigió a los trabajadores para advertirles que "es cierto que hoy pueden perder el día, pero si no asumimos la realidad que vivimos hoy, mañana pueden perder el trabajo", y señaló además: "estamos dispuestos a contribuir humildemente para salir de la crisis. Y este paro tiene que ser un grito de las entrañas del pueblo que le dice al gobierno que no podemos seguir con un modelo económico que cada día hambrea y mata más a nuestros hermanos".



ARGENTINOS DE PIE

El SADOP sumó su protesta a la "Marcha Nacional Argentinos de pie", convocada por la Confederación General del Trabajo que conduce Hugo Moyano.

El pasado 11 de Octubre se realizó una importante movilización hacia Plaza de Mayo, convocada por la CGT, en la que participó el SADOP. Bajo el lema "Argentinos de pie" se concentraron miles de trabajadores frente a la Casa Rosada, exigiendo la derogación de la Ley de Reforma Laboral, anulación del recorte salarial de los estatales, una discusión seria y profunda del presupuesto 2001 y una imperiosa rectificación del rumbo económico.

Desde el palco ubicado sobre la Plaza de Mayo Hugo Moyano convocó "a todos aquellos que no estén dispuestos a resignarse" y afirmó que "somos capaces de cambiar la historia, si el Gobierno no tiene coraje, que deje al pueblo, que va a ser capaz de cambiar la historia."

Por su parte, el Consejo Directivo Nacional del SADOP resolvió incorporar sus reclamos a la marcha nacional; en este sentido el sindicato entiende que la educación se ve afectada por la continuidad de un modelo económico de pobreza y exclusión social. Dijo Horacio Ghilini, secretario general del SADOP e integrante de la Mesa Directiva de la CGT: "la educación sigue siendo la prioridad de los discursos en los tiempos electorales y la postergada permanente a la hora de fijar metas presupuestarias. Con el conjunto del movimiento obrero reclamaremos más recursos para la educación. Es necesario garantizar que nuestros hijos tengan más escuelas y mejor educación, con justicia social y solidaridad."

Propuesta Económica de Emergencia

Reactivación, empleo y protección de la producción y el trabajo argentino



INTRODUCCIÓN

Este documento contiene la propuesta económica de emergencia que la CGT presenta como *alternativa a la profundización del modelo neoliberal*. Modelo que ha originado graves deterioros en nuestra cultura solidaria y en la educación popular; desocupación, subempleo y precarización del trabajo, exclusión laboral y social; liquidación del patrimonio nacional, concentración económica y transnacionalización empresaria; destrucción de las pequeñas y medianas empresas nacionales y extranjerización de la banca; regresión distributiva, pauperización salarial, destrucción de las economías regionales, vaciamiento del Estado y un aumento persistente de la deuda externa que hipoteca a las futuras generaciones.

La presente propuesta combina —en lo esencial— un shock de demanda de carácter redistributivo con una reestructuración protectora del sistema arancelario. Se busca tensar y explotar los estrechos resquicios que depara la convertibilidad en su fase actual, apuntando a redireccionarla hacia fines productivos e incluyentes tratando de revertir los aspectos de una exclusión social, de una concentración, y de una extranjerización económica, que se verifican a escalas desbordantes. Frente a un esquema que se monta en la exclusión social sistemática como el presente, propugnamos a la inclusión social como médula de nuestro pensamiento.

Convencidos de que la espiral devaluatoria competitiva mundial y la flexibilización cambiaria de Brasil desnudaron la fragilidad del esquema de la convertibilidad y exponen al país a una verdadera catástrofe económica con consecuencias sociales de gravedad extrema, creemos que es urgente e impostergable un amplio diálogo entre todos los sectores productivos y el gobierno a fin de dejar de lado las fórmulas de ajuste ortodoxas y encontrar y consensuar alternativas viables, capaces de sustituir tales políticas por otras de carácter productivista, distribuidor e incluyente.

Este es nuestro aporte para el desarrollo de ese diálogo.

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

1.1 La herencia

El nuevo gobierno ha heredado una gravísima situación económica que, en gran medida, acompañó en su gestación. El programa de convertibilidad unido a las políticas neoliberales implementadas por el gobierno anterior han provocado, en diez años, profundas transformaciones de carácter regresivo en la estructura socioeconómica del país. Tal clase de retroceso se verifica fácilmente al revisar las diversas variables de la economía, en los índices relacionados con la situación de la población y en la pérdida de patrimonio público de la Nación:

- La deuda externa pública aumentó desproporcionadamente de 60.000 a 140.000 millones de dólares y genera la creciente necesidad de nuevos endeudamientos considerando tan sólo el pago de los servicios de esa deuda.
- El Estado perdió la casi totalidad de su patrimonio empresarial, estimado en más de 35.000 millones de dólares, a través de las privatizaciones de empresas de servicios públicos, emprendimientos estratégicos (YPF; Aerolíneas, etc.) y parte de la banca nacional y provincial.
- Se asistió a un grave proceso de desindustrialización del país, a la liquidación de las pequeñas y medianas empresas y el quebranto de las economías regionales. En pocos años se destruyeron decenas de miles de empresas en el sector textil, confecciones, muebles, carpintería metálica, calzado, electrodomésticos, etc., liquidando no sólo activos físicos, maquinaria y herramientas sino también capacidad organizativa e iniciativa empresarial cuya reconstitución exigirá largos y caros esfuerzos al país.
- La desocupación ha pasado del 6% al 13,8 %, la subocupación del 8% al 14,3%, y el trabajo informal precario representa hoy el 36% del total del empleo. Esto determina un índice de exclusión laboral que alcanza al 56% de la PEA o sea 7,8 millones de personas excluidas de lo que llamamos trabajo formal o empleo moderno.
- El esquema cambiario con régimen de convertibilidad y tipo de cambio fijo (con una relación 1 a 1 con el dólar) y las devaluaciones competitivas que se han producido en el mundo, durante estos años, han significado una reevaluación automática de nuestra moneda, una grave pérdida de competitividad y una fuerte impotencia exportadora.
- El consumo superior creció de 43.000 millones en 1993 a los actuales 95.000 millones, mientras que el consumo de los sectores asalariados cayó de 97.700 millones hasta 72.500 millones en 1999. Esto elitizó la demanda e impulsó las importaciones. Hasta 1998 el crecimiento del consumo superior compensó la caída de la demanda popular. A partir de 1999 la recesión ha mostrado que la caída de la demanda de bienes de consumo masivo prosigue y que ya no hay compensación con nuevos aumentos del consumo superior. Entramos en una prolongada recesión.
- Por efecto del aumento de la desocupación y la caída salarial, la pobreza ha crecido a niveles desconocidos en el país por lo menos en los últimos 55 años. El 36,1% de los argentinos se encuentra por debajo de la línea de pobreza al no cubrir una canasta básica de bienes y servicios, valuada en \$ 140 por persona adulta por mes. En valores absolutos esto representa 13.400.000 argentinos pobres según su ingreso. El 8,6% de la población vive en la indigencia, esto quiere decir que no alcanza a cubrir sus necesidades mínimas de alimentación. En valores absolutos en el país hay 3.200.000 indigentes.

- Se ha acentuado la distribución regresiva del ingreso. La distribución funcional del ingreso (entre masa de salarios y masa de ganancias) indica que en 1974 capital y trabajo se distribuían, aproximadamente, en partes iguales el ingreso; mientras que hoy, el 79% se lo lleva el capital y sólo el 21% corresponde al trabajo. Respecto del ingreso personal, el 36% corresponde al 10% de ingresos más altos y sólo el 1,4% al 10% de ingresos más bajos. Si lo consideramos, el 20% de ingresos más altos se llevan casi el 60% del ingreso nacional, mientras que el 20% de ingresos más bajos no alcanza al 4% en su participación sobre el total.

La perversidad del modelo económico descrito desestructuró y devastó, en parte, el aparato productivo, desarticuló las economías regionales y, en el sector exportador, está provocando tendencias irreversibles hacia el desenvolvimiento de actividades primarias cada vez con menor valor agregado. Este hecho se refleja en nuestras exportaciones que, básicamente, están constituidas por bienes primarios: cereales, hidrocarburos, minerales y, en el mejor de los casos, bienes industriales con escaso contenido de insumos nacionales. Este cuadro fue uno de los factores fundamentales que generó el empobrecimiento nacional y que urgentemente debe revertirse.

1.2 El doble bloqueo de la economía: sin demanda no hay producción y sin producción no hay empleo ni ingresos fiscales.

El análisis anterior expresa una realidad que se traduce en un doble bloqueo para la economía. El primer desequilibrio al que hacemos referencia es el surgido a partir de la continuidad en el tiempo de la paridad fija (1 a 1 con el dólar). Esta gestó una fuerte distorsión de precios relativos cuyas graves consecuencias se acrecientan en virtud del desmantelamiento del sistema arancelario y aduanero y la guerra comercial que sacude al mapa globalizado. Dicho desequilibrio bloquea todo posible desarrollo exportador y resta competitividad a la producción local de bienes transables, permitiendo así una verdadera invasión de bienes de consumo importados.

Para compensar la pérdida de competitividad, el modelo recurrió a la baja de salarios provocando la agudización de la regresión distributiva, agravada por el proceso de flexibilización "de facto" del mercado de trabajo y por la exclusión laboral consecuente. Así se contrajo el consumo masivo y se expandió, en cambio, el consumo superior y la inversión dirigida a ampliar la producción de servicios no transables y de bienes superfluos.

Por eso, tanto social como económicamente este modelo ha fracasado y hoy se torna impotente para crecer vía una ampliación de la demanda externa, capaz de impulsar una industria exportadora de significativo valor agregado, e igualmente impotente de generar un crecimiento industrial integrado sobre la base de un mercado interno en expansión y un crecimiento sostenido del poder adquisitivo del salario. Solo puede, como ocurrió en 1997, "reciclar" la economía en base del consumo superior, dualizando la estructura industrial, incrementando la depen-

dencia de bienes e insumos importados, dando lugar a fuertes déficits comerciales y recurriendo, sistemáticamente, al endeudamiento externo. Todo esto se resume en una paradoja: una "economía de mercado" que terminó destruyendo su mercado interno y externo.

1.3 Pérdidas de producción, de empleo y de ingresos fiscales ocasionadas por la recesión.

El producto bruto interno (PBI) del año pasado fue de aproximadamente 280.000 millones de pesos. Si estimamos la capacidad productiva instalada en 340.000 millones de pesos, encontramos que se dejaron de producir 60.000 millones por efecto de la falta de mercados externo e interno. Calculando la productividad media del trabajo (medida como relación entre el producto total y el empleo total) en 30.000 pesos por año, un crecimiento del producto de 60.000 millones generaría alrededor de 2 millones de puestos de trabajo productivos. Aquí hay que considerar, además, que partiendo de una presión tributaria cercana al 20% esto significaría el aumento de los ingresos tributarios por más de 12.000 millones de pesos. En consecuencia, un programa económico orientado a salir del actual estado recesivo debería basarse en el crecimiento y no en el ajuste.

1.4 El nuevo gobierno y el modelo: el ajuste en recesión

Frente al dilema de cambiar este modelo o profundizarlo, el nuevo gobierno creyó —inicialmente— que podría administrarlo. Ya se ha visto, en estos primeros seis meses, que esta herencia no puede ser simplemente administrada. A poco andar, el gobierno debió profundizar las políticas de ajuste y adoptó las medidas típicas de la ortodoxia neoliberal. Tomó el camino de reducir drásticamente el déficit público —vía reducción del gasto, aumento de impuestos, confiscación de salarios, etc.— con la pretensión de provocar así una reacción positiva en los medios financieros internacionales. La esperanza es que, dado el "buen humor de los mercados", se asista a una poderosa corriente de ingresos de capitales financieros, que éstos permitan bajar la tasa de interés y que todo ello permita —a su vez— un rápido proceso de inversiones reactivantes de la economía. El error fundamental de estas recetas está en que —entren o no capitales financieros— nunca podrá desatarse un proceso de inversiones productivas porque ellas requieren, precisamente lo que el modelo destruyó: mercado externo y/o interno para colocar su producción. Si, en tal contexto, con nuevos ajustes y mejores "expectativas" de los mercados, ingresara nuevo capital financiero sobre la base de diferenciales de tasa de interés substantivos —volviendo el sistema más perverso— sólo podría, de todos modos, disiparse ese capital en el aumento del consumo personal de segmentos de altos ingresos y en más importaciones. La receta de bajar primero el déficit fiscal para luego reactivar es por demás peligrosa, históricamente nunca dio resultado sino que generó, por lo habitual, más recesión y nuevos ajustes.

1.5 El costo en producción y empleo del último ajuste

Si se acepta que las medidas recientemente adoptadas en materia fiscal y rebajas salariales alcanzan un monto de economías anualizadas del orden de 1.400 millones de pesos debe considerarse que ello repercutirá en una disminución de la demanda efectiva de alrededor de 3.100 millones de pesos (se adopta un multiplicador cercano a 2,2). Ello implica una caída del 1% del PBI, la pérdida de 100 mil puestos de trabajo y una caída de alrededor de 600 millones de pesos de la recaudación fiscal en caso de asumir una presión tributaria media de 19,5% sobre el PBI.

2. ESTRATEGIA ALTERNATIVA: REACTIVACIÓN + PROTECCIÓN

Como alternativa proponemos elaborar medidas que tiendan a atacar simultáneamente los dos bloqueos mencionados. Es necesario:

a) Producir un shock de demanda basado en una fuerte redistribución del ingreso hacia los sectores más pobres.

b) Proteger el trabajo y la producción nacional a través de un significativo incremento de los aranceles extra-Mercosur

c) sobre bienes de consumo final e intermedios (especialmente manufacturas de origen industrial), hasta el límite que permitan las disposiciones de la OMC, superar esos límites recurriendo a aranceles temporarios, licencias y/o cupos provisorios de importación, así como el otorgamiento de subsidios y reintegros a la producción exportable. La protección arancelaria es indispensable a fin de que el shock de demanda redistributiva no se disipe en una nueva avalancha de importaciones. Se trata de recurrir aquí a un ajuste comercial externo urgente, única forma para evitar, por el momento, una devaluación nominal (flexibilización cambiaria) que —de todos modos— deberá ser superada en el mediano plazo a través de la unificación monetaria en el Mercosur.

Esta estrategia permitiría, en el corto plazo, una recuperación significativa del mercado interno y de las exportaciones y limitaría el ingreso de importaciones de escaso o nulo interés para el progreso del país.

Se podrían alcanzar así, en el primer año de reactivación, metas de crecimiento razonable del PBI del 8% (una parte significativa de ese aumento estaría sostenido en la sustitución de importaciones, otra en el arrastre del crecimiento exportador y otra en la expansión del consumo de los sectores de menores ingresos), aumentos de cuatrocientos a quinientos mil puestos de trabajo, fuerte recuperación de las carteras bancarias y detención del proceso de quiebras y concursos empresarios. Todo ello en un contexto de crecimiento mínimo de las exportaciones del 7% y de contención importante del crecimiento de las importaciones, haciendo posible progresivamente en el tiempo un superávit de magnitud considerable en la balanza comercial.

A fin de evitar cualquier riesgo inflacionario las políticas seleccionadas se basan en un respeto irrestricto al equilibrio presupuestario de pleno empleo (producto potencial) y a una atenta sincronía entre recuperación de salario real e incremento de productividad. Por igual razón las metas de recuperación del salario real pueden parecer modestas (entre 3 y 4% por semestre a lo largo de 6 semestres) pero la recuperación de la oferta interna exige tal clase de moderación. Lo importante es iniciar y sostener en el tiempo, sin atentar contra la estabilidad de precios, un proceso ya impostergable de recuperación del poder adquisitivo del salario.

Esta estrategia exige, asimismo, pasar del Estado ausente a un Estado activo, involucrado en el desarrollo de políticas de promoción de las exportaciones (no sólo en materia de reintegros, sino también en financiamiento, exenciones impositivas, tecnología y mercadeo internacional), en políticas fiscales expansivas y redistributivas, en el efectivo control de los actuales monopolios proveedores de servicios esenciales a la industria y el consumo, etc.

Es necesario la creación de un organismo estatal, que diseñe una política industrial y de comercio exterior inserta en un desarrollo regional equilibrado. Tal organismo debiera contar con representaciones de los sectores empresarios y del movimiento obrero y entre sus funciones estaría la de desarrollar proyectos industriales concretos para cuya efectivización se encargaría de buscar emprendedoras y financiamiento tanto local como internacional.

El desarrollo de estas propuestas y de las políticas económicas pertinentes (fiscales, monetarias, de precios e ingresos, cambiarias y arancelarias) se expone en el programa de corto plazo que figura en el capítulo 3 de este documento. Se incluye también una simulación econométrica del desarrollo del programa durante el primer año de su eventual ejecución (capítulo 6).

Desde un punto de vista valorativo, todas las medidas propuestas deben subordinarse a un objetivo central: el desarrollo de la trama social, con especial atención en el desarrollo humano y, más precisamente, de la familia argentina y de su dignidad. Sólo en este marco podrán determinarse políticas correctas, ya que el problema de fondo no es técnico, sino que pasa por la maximización del bienestar del conjunto del cuerpo social: "el mejor gobierno es aquél que logra la máxima felicidad para su pueblo".

Tales desarrollos deben tener en cuenta que el Mercosur es un objetivo estratégico. Y ello se basa en dos premisas:

- La apropiación de un espacio económico común, con todo lo que ello implica: internalización de las ventajas competitivas estáticas y dinámicas, con barreras fuertes hacia afuera. Si ello significa desvío de comercio, bienvenido sea, con tal de que ello implique el acceso a las escalas de producción implícitas en la tecnología contemporánea.

- Ejercicio de un poder de negociación que proporcione al hecho de colocarse entre las primeras economías del mundo, en términos de su PBI total, y de su potencialidad como mercado.

Consolidar el Mercosur implica marchar en el plazo más breve posible a la armonización de las políticas cambiarias, para pasar luego a una política macroeconómica común, paso indispensable para la moneda única y la unificación definitiva del espacio económico (y, desde luego, ampliarlo al límite de sus posibilidades, sudamericanizándolo, con la perspectiva estratégica de su latinoamericanización). Es claro que la armonización cambiaría inicial debe implicar la realineación del tipo de cambio argentino, y la revisión de la política de tipo de cambio fijo. Es evidente que resulta absolutamente inviable una región en la que se pretenda que conviva a largo plazo una caja de conversión en la Argentina con un régimen de flotación —sea limpia o sucia— en la economía de Brasil.

3. MEDIDAS DE POLÍTICA ECONÓMICA

I. Medidas de política orientadas a la recuperación del salario real, la mejora en la distribución del ingreso y la expansión del mercado interno

Se trata de reconstituir el mercado interno a partir de una recuperación parcial del salario real efectivo, los deprimidos ingresos de la clase pasiva y una atención más integral —en términos de subsidio directo— de los desocupados y sus familias. Se pretende así gestar una reactivación sustentada en la progresiva ampliación del consumo masivo, con baja propensión marginal a importar, y que guarde sincronía con las capacidades ociosas disponibles en las distintas ramas del aparato productivo. El aumento del consumo generará una inducción significativa del gasto de inversión, consolidando una paulatina, pero generalizada, recuperación del nivel de actividad industrial y comercial. Desde luego, el único modo de provocar este tipo de reactivación consiste en aumentar el ingreso disponible de los sectores consumidores señalados.

El subsidio a desempleados padres de familia, atendería 1.000.000 de personas con un ingreso mensual de 350 pesos al término del primer año, pero el número de personas disminuiría substantivamente. El concepto de subsidio se transformaría, en realidad, en el de programa de empleo sostenido en actividades comunitarias, de infraestructura y de capacitación laboral.

Respecto a la mejora del ingreso de los sectores más deprimidos de la clase pasiva se propone incrementar progresivamente, en el primer año, el mínimo jubilatorio a 350 pesos.

En el caso del salario, se recurriría a un doble instrumento:

a) El incremento general de sueldos y salarios (el primer año del 8%) sobre las remuneraciones de convenio más mejoras (ingreso efectivo, sin descuentos previsionales, del último mes).

b) Definición de una canasta básica restringida a productos comestibles esenciales y otros importantes en el presupuesto de las familias de bajo y medio nivel de ingresos y desgravación total del IVA. La canasta debe afectar a

un número de productos y a un porcentaje del gasto familiar de ese segmento tal que el ingreso real de los asalariados de haberes del orden de 700 pesos experimentaría un aumento del 10%. La reducción del IVA debe ser acompañada por acuerdos especiales con las empresas líderes de las ramas involucradas a fin de asegurarse que dicha economía sea integral y automáticamente trasladada a la baja de los precios. Esta "deflación" sectorial operaría no sólo como factor de recuperación del salario real sino del conjunto del ingreso disponible de los consumidores, liberando recursos en los presupuestos de clase media.

Atendiendo a que las familias y sus miembros representan el presente y el futuro de la sociedad, las asignaciones familiares deben mantenerse como mínimo en los niveles previos al decreto modificatorio de julio de 1996. Estas asignaciones, en el futuro, deberán crecer sustancialmente para que cumplan con su función de complemento salarial para los jefes de familia, que les permita atender sus responsabilidades en este sentido. Esta es una herramienta estratégica, que debe redundar en la mejora permanente del ingreso, y, en el mediano plazo, en la mejora sostenida de la capacidad competitiva de nuestra sociedad.

El impacto de las medidas referidas permitiría un aumento del consumo popular, en el primer año, de aproximadamente 10 mil millones de pesos. La ocupación plena (ocupados menos subempleados) crecería, por primera vez desde 1992, en alrededor de 500.000 a 600.000 plazas en el primer año. Todo ello induciría una recuperación gradual del gasto de inversión "liviano", orientado básicamente hacia la producción doméstica. El aumento del consumo y del gasto de inversión provocaría, a su vez, un crecimiento equivalente de alrededor del 7% al 8% del producto efectivo.

II. Medidas destinadas a reestructurar el sistema tributario y al financiamiento fiscal de la reactivación.

El curso actual del programa de convertibilidad está asociándose con déficits fiscales recurrentes. La lógica del plan vigente no tiene otro recurso que enfrentar el déficit con sucesivos ajustes, lo que sólo conduce a mayor recesión y, consecuentemente, a nuevas caídas de la recaudación.

Para superar este círculo vicioso se propone una reprogramación trianual de las metas y la distribución del déficit global del período atendiendo al criterio de una política fiscal expansiva el primer año, equilibrada el segundo y ligeramente superavitaria el tercero. La presente propuesta acepta un déficit total igual al generado por las políticas actuales —o quizás algo inferior— pero con una sustancial diferencia en su programación y resultado final.

La suma de los fondos destinados a financiar la reactivación (jubilaciones, desempleo e IVA diferencial) es algo más de 6.000 millones de pesos en el primer año y de 5.000 y 4.000 respectivamente en los 2 años sucesivos. Un multiplicador moderado, algo superior a 2, explica la expansión del mercado interno y la meta propuesta de 7% de crecimiento del producto orientado a ese mercado. El financiamiento de tales recursos debe gestarse por dos vías principales: reactivación por un lado y cambio de la

estructura impositiva y del gasto público del otro. La primera no exige la adopción de medidas especiales. Nos referimos al aumento de la base tributaria debida a la reactivación y a sus efectos secundarios en una natural reducción de la tasa de evasión. Se asume en esta propuesta económica que ello "autogeneraría" casi 4.000 millones de pesos. Restaría financiar cerca de 2.000 millones por vías impositivas especiales.

Pero además es necesario financiar el resto de las medidas de apoyo a la producción de bienes transables y de promoción de las PyMEs, lo que implica la necesidad adicional de transferir recursos de los sectores de mayor poder adquisitivo y/o rentabilidad hacia aquellos que es necesario promover.

Se propone, para estos efectos, una reconversión radical de la actual estructura tributaria que permita eliminar su doble carácter procíclico y regresivo dotándola, en su lugar, de un funcionamiento más independiente del ciclo, y claramente progresivo (redistributivo). Esto implica, básicamente, trasladar el peso de la recaudación hacia impuestos directos y hacia impuestos indirectos, selectivos, al consumo suntuuario o no-esencial.

Las medidas principales de política fiscal son:

1) Eliminación del IVA en la canasta de bienes esenciales (consumo básico de hasta 400 pesos a precios constantes de 1994). Esto incrementa el salario real, en distinto pero significativo grado (entre 10 y 20%) del 85% de los asalariados y de los informales.

2) Aumento del haber mínimo jubilatorio y las pensiones mínimas hasta 350 pesos al cabo de 12 meses.

3) Subsidio de 350 pesos a todos los jefes y jefas de hogar desocupados (un millón de personas) a través de programas de servicios públicos de duración no menor de un año o por otros medios que cumplan igual función.

4) Creación de fondos de garantía para PyMES y micro-empresas SIU.

5) Aumento del impuesto a las ganancias en su tramo superior en 3% y/o un impuesto a las utilidades extraordinarias.¹

6) Eliminación de la reducción de los aportes patronales, que volverían al nivel de 1992, salvo para el sector transable no monopolístico.

7) Creación del impuesto a la transferencia de activos financieros.

8) Impuestos internos: transformarlos en un instrumento de castigo selectivo al consumo superior y —dada la emergencia— al consumo no esencial.

9) Reasignaciones presupuestarias efectuadas sobre la base de las prioridades propias de la emergencia.

¹ El Senador Rivas propone gravar con una escala adicional de alcuotas de 15 a 35% los beneficios empresarios que superen el 10% del patrimonio (beneficios extraordinarios).

En el cuadro nº1 se presenta una estimación de la recaudación que se alcanzaría a través de la aplicación de estas medidas. En el cuadro nº2 una estimación de los costos fiscales. Como podrá verse, "el paquete" es ligeramente restrictivo pues retira más de lo que devuelve a la corriente de ingreso-gasto.

CUADRO N° 1
Incremento Ingresos Fiscales (1º Año)
(en millones de pesos)

Fuentes:

1	Ganancias (*)	800
2	Aranceles	1.800
3	Imp. Internos (**)	1.400
4	Aporte patronal	1.400
5	Eliminación exenciones del IVA	700
6	Incremento Base (react.)	3.955
	TOTAL	10.055

(*) Tramo superior a beneficios extraordinarios

(**) De dos clases: a) al consumo superior, recreación, turismo, restaurantes, hoteles, whisky, pieles, countries, etc., y b) superfluos: cigarrillos, gaseosas, cerveza, etc.

CUADRO N° 2
Costo Fiscal (1º Año)
(en millones de pesos)

Aplicaciones:

1	Reintegros a las exportaciones con alto valor agregado.	1.400
2	Reducción de aportes patronales de transables	900
3	IVA "0" a la canasta esencial (hasta 400 pesos)	450
4	Jubilaciones y pensiones	2.697
5	Subsidios al desempleo	3.360
6	Fondo de garantía a PYMES	200
7	Fondo de garantía a microempresas SIU	100
8	Fondo de exportaciones	800
	TOTAL	9.907

RESULTADO ANUAL: 10.055 millones-9.907 millones = 148 millones (superávit)

La reactivación al incrementar en 21.400 millones el PIB generaría —como figura en el cuadro anterior— un incremento del ingreso fiscal de 3.830 (con la presión tributaria actual de 17.9 o algo más si al reactivar baja la evasión).

Con la ampliación de la base tributaria y el consecuente aumento de la recaudación que promovería la articulación global de la propuesta que presentamos, la suspensión del recorte de aportes patronales (criterio éste justificado ante las acciones sugeridas en materia de política comercial externa, monetaria y financiera), la más distendida financiación de reintegros que se obtiene con el reordenamiento arancelario, la mayor imposición indirecta so-

bre consumos secundarios o conspicuos, se definiría un ostensible perfil de recuperación del equilibrio fiscal en el tiempo, sustentado en la reanimación y en el mayor empleo, que serviría para descomprimir progresivamente el actual énfasis en el endeudamiento.

Estamos convencidos de que este conjunto de medidas fiscales, redistributivas y anticíclicas, permiten presentar un cronograma fiscal que —durante los próximos 30 meses— haga uso de un endeudamiento inferior al que nos viene condicionando la metodología de la devaluación inversa. Lo que creemos aún más importante: se partiría de gastos mensuales algo superiores a los que se vienen registrando pero se podría alcanzar el equilibrio presupuestal de pleno uso de capacidad instalada antes del término del programa.

Bajo este enfoque reactivador y el aumento de la presión impositiva en ganancias, aranceles y la suspensión temporal del recorte a los aportes patronales, es altamente factible y, a nuestro juicio, indispensable renegociar un "programa plurianual" de metas fiscales con el FMI.

III. Medidas destinadas al reordenamiento de la política comercial externa.

Las medidas que hacen al sector externo de la economía, de especial relevancia en la coyuntura actual, son de "dos tiempos". Algunas de carácter inmediato, para evitar males mayores a la producción nacional frente a la crisis devaluatoria competitiva mundial, incluida la liberalización cambiaria de Brasil. Otras, también urgentes, requieren la coordinación de las mismas a escala regional y ello obliga a contemplar tiempos de aplicación algo mayor.

Las de emergencia son:

1) Incremento de los aranceles de importación (en algunos casos temporalmente), aplicación de derechos específicos y/o cuotas y/o licencias previas para productos provenientes de países extra-Mercosur, con especial énfasis en el caso de bienes de consumo final y, selectivamente, de bienes de capital.

2) La recaudación generada por el aumento de aranceles se aplicaría a solventar reintegros a las exportaciones y/o otras medidas (financieras, impositivas) destinadas a promover las mismas.

3) La idea que preside a las propuestas de ajuste comercial externo es la de elevar los aranceles y los reintegros de exportación, dentro de un esquema de emergencia, en parte permitido por la Organización Mundial del Comercio (OMC) y, en parte superando temporalmente esos límites.

4) En materia de dumping, las denuncias podrán ser presentadas por los afectados, incluidas las organizaciones sindicales. Ante su sola presentación se suspenderá el otorgamiento de licencias de importación, debiéndose resolver la denuncia dentro de los 30 días de recibida la misma. Si se deniega y el afectado insiste, se mantendrá la

suspensión de la importación y se resolverá nuevamente dentro de otros 30 días.

5) El Estado reformará el sistema de incentivos a la exportación para evitar casos de corrupción los cuales deberán ser penalizados severamente. Al mismo tiempo se otorgarán reintegros que compensen las asimetrías cambiarias que se han registrado desde 1992 a la fecha y se apoyará ágil y efectivamente a las empresas seleccionadas que aspiren a exportar.

6) Respecto al MERCOSUR deberá acordarse con Brasil, en forma inmediata, un sistema que compense las asimetrías cambiarias y de subsidios, de cuyo resultado se analizará la conveniencia de cuotificar temporalmente el intercambio. Se deberán, asimismo, asegurar acuerdos comerciales compensados con las restantes zonas comerciales del mundo, con salvaguardas contra eventuales asimetrías, dentro de los mecanismos de consenso nacional entre las partes involucradas, para evitar las decisiones arbitrarias en que pueda incurrir el sector gubernamental, tal como las que han prevalecido durante la última década. Se deberá establecer un sistema de contralor de la integración nacional de manufacturas que penalice la integración fraudulenta mediante el uso de conjuntos subintegrados por piezas importadas.

7) El Estado creará un sistema eficiente y rápido de controlar la formación de precios en las operaciones intrasempresas transnacionales.

8) Se asignará un rol más activo a los organismos encargados de vigilar las operaciones de dumping y enduquer el régimen, al menos, hasta el punto de hacerlo simétrico con Brasil. Entre otros aspectos, deben contemplarse las prevenciones "ex-ante", o sea que debe bastar con la presunción de una empresa de sentirse atacada e indefensa ante la importación, para que actúe preventivamente la autoridad frenando los ingresos de productos extranjeros.

9) En cuanto a las importaciones, el criterio será prioritariamente la defensa de las actividades ante esporádicas apariciones de productos, aprovechando ventajas circunstanciales de precios internos, cuotas excedentes de países productores o liquidaciones de stocks que puedan encubrir beneficios a actividades de dudosa viabilidad.

IV. Medidas de emergencia en política industrial

En el nuevo contexto creado, se pondrá en marcha una política de "emergencia industrial" y de la producción del interior del país, para atender a la emergencia, sobre la base de los siguientes puntos:

1. Convocar a las organizaciones sindicales y a las cámaras empresarias, para definir en un período de 90 días una política industrial de mediano plazo, mediante consenso, presentándole las conclusiones al gobierno nacio-

nal para su implementación con la participación de ambos sectores. La mencionada política deberá privilegiar un modelo articulado para el interior del país.

2. El objetivo principal será alentar a todos aquellos emprendimientos industriales salario-intensivo, desalentando, mientras dure la emergencia, toda iniciativa capital-intensiva que requiera tratamiento diferencial. Deberá privilegiarse la contratación de nuevo personal, por encima del existente y deberán inspeccionarse las empresas para verificar tales requisitos mediante la evolución de los pagos a la seguridad social, a las organizaciones gremiales y el cumplimiento de los convenios colectivos.

3. Dentro de los emprendimientos que califiquen según lo expresado en a), se otorgará prioridad a los radicados en el interior del país, mediante una tabla de puntaje a definir según zonas y situaciones especiales.

4. Habida cuenta de la situación existente, los proyectos seleccionados deberán establecer sus necesidades de financiamiento y los préstamos que soliciten deberán ser avalados por los municipios donde estén radicados y por el Estado Nacional conjuntamente, a efectos de que puedan ser calificados crediticiamente en forma favorable.

5. Los referidos préstamos se otorgarán en las condiciones establecidas recientemente para las PyMES.

6. El Banco Central de la República Argentina deberá disponer, de ser necesario, reducciones en el efectivo mínimo de los bancos, para generar las disponibilidades del programa.

7. Los proyectos deberán ser seleccionados dentro de los 180 días, durante los cuales la AFIP se abstendrá de ejecutar a deudores fiscales. Pasado este plazo, los que califiquen obtendrán un plan de pago especial que se inserte en los plazos de recuperación del capital del proyecto del que se trate y los que no califiquen seguirán su curso normal.

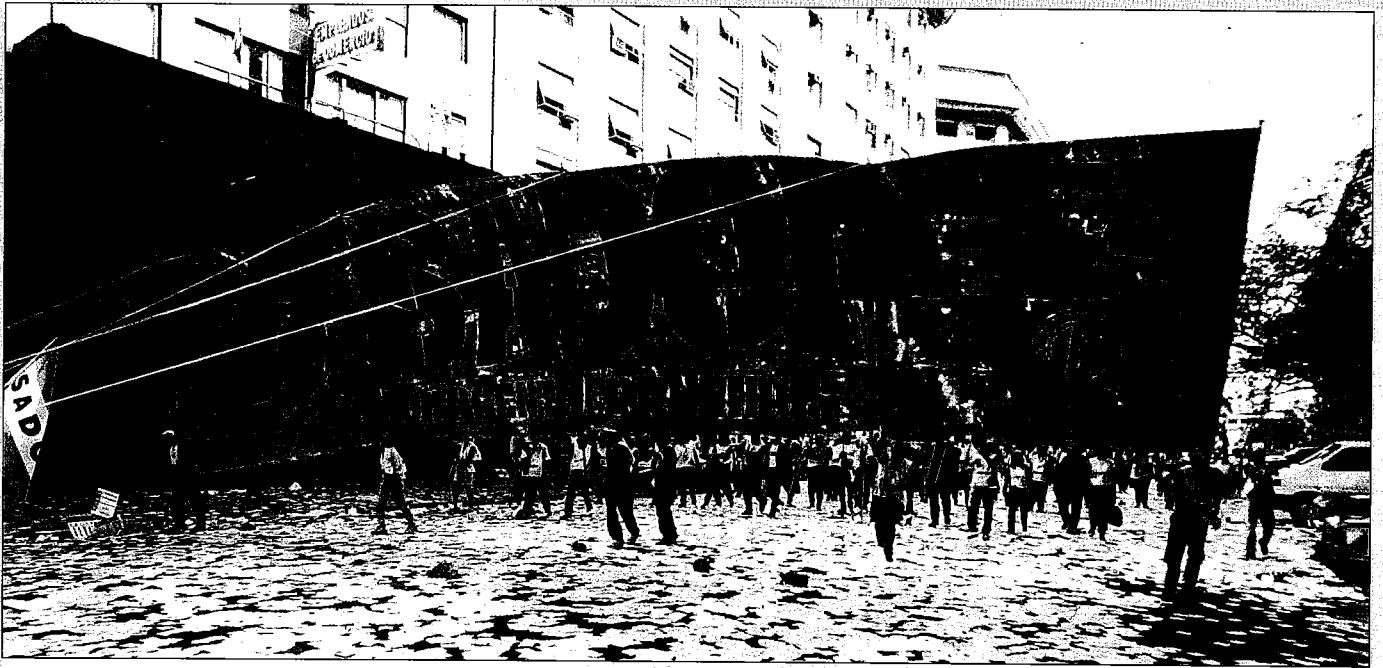
8. Durante el periodo de emergencia no se permitirá la importación de manufacturas de origen agropecuario o industrial, sin el otorgamiento previo de una licencia de importación, debiendo definirse con las cámaras empresarias y organizaciones sindicales involucradas, cuáles son los volúmenes aceptables de importación.

9. Si las solicitudes de licencias de importación superan dichos volúmenes, se aplicarán aranceles diferenciales.

V. Medidas monetarias y financieras

Como el objetivo del programa propuesto es producir una fuerte reactivación, lo cual traerá aparejado un sensible incremento de la recaudación fiscal, proponemos articular el aumento autorizado de títulos públicos en la reserva con el incremento de la recaudación fiscal que se produzca, y proceder a una nueva renegociación con el FMI para encuadrar un esquema de equilibrio fiscal plurianual y de un programa monetario a mediano plazo, basado en la reactivación.

Se propone asimismo un conjunto de medidas en el área financiera y monetaria que apuntan a ubicar los componentes básicos de la actividad crediticia —cantidad y costo— en línea con la tasa de ganancia y expectativas promedio de los agentes económicos.



1. Autorización de la incorporación de hasta 3.000 millones de dólares en títulos u obligaciones negociables en las reservas internacionales del país.

2. Adecuación de las renovaciones y/o nueva constitución de liquidez de pasivos y de letras a los requisitos de expansión adaptativa de la oferta monetaria en función del crecimiento de la producción.

3. Establecimiento de cargas a las posiciones incrementales de títulos públicos, que los bancos incorporen a sus carteras.

4. Efectiva aplicación de las restricciones dispuestas por el BCRA a las cargas bancarias por servicios paralelos.

5. Imposición de cargas adicionales por liquidez no aplicada a préstamos productivos y por niveles exagerados en las tasas de interés. Habrá límites para exigencias de pagos por servicios paralelos.

6. Priorización de recursos financieros para apoyar al Estado en la creación y funcionamiento inmediato de un fondo de garantías que facilite la operación crediticia en favor de las PyMES. Para ello es necesario incorporar en el presupuesto de 2001 las partidas para la creación del fondo. Instrumento éste esencial para facilitar su acceso al sistema financiero, disminuir el costo del crédito y asegurar la flexibilidad de oferta de este sector de empresas.

7. Canalización de la operatoria minorista de los recursos del Banco de Intercambio y Comercio Exterior y del Banco Hipotecario al Banco de la Nación Argentina.

Las medidas citadas tienden a determinar una capacidad prestable de aplicación efectiva, que con una política eficiente de encajes y complementada, eventualmente, con emisión adicional de títulos externos permitiría adecuar razonablemente al sector monetario con un crecimiento del PBI de 7 a 8% anual.

Finalmente, se requiere un esfuerzo especial en la construcción de un set de políticas económicas de servi-

cios de la producción. En efecto, todas las medidas enunciadas precedentemente tienen como objetivo fundamental producir una reactivación basada en los sectores más dinámicos en la generación de empleo industrial. Es en este sentido, necesaria la convocatoria a un Estado activo, con la creación de un organismo para la política industrial tendiente a la reestructuración de las cadenas productivas y estratégicas con base nacional.

Todo lo anterior no exime al Estado de ejercer una actividad más perentoria y muy directa, para aliviar el problema de la desocupación, mediante la realización de obras públicas con gran dotación de mano de obra, dentro del programa plurianual de recuperación de la inversión pública.

ESTABILIDAD CON CRECIMIENTO

Queremos destacar que el programa propuesto es fuertemente estabilizante de los precios (vía la reducción de los costos totales unitarios) dado que la recuperación del nivel de actividad permitirá diluir los costos fijos en una mayor producción, incrementando, simultáneamente, la productividad del capital instalado y de la dotación fija de trabajadores (de implementarse se observaría — una vez más — el conocido "comportamiento procíclico" de la productividad). Se agrega a ello el recaudo del equilibrio fiscal plurianual y la prudente política monetaria prevista.

También queremos señalar que, todos los esfuerzos hasta aquí propuestos, apenas alcanzarían para detener el proceso de exclusión en marcha y signar una lenta recuperación en materia laboral y de alivio a las PyMES. Pero creemos que esos cambios de expectativas serían suficientes para crear un nuevo escenario dentro de una encrucijada que, hoy por hoy, sólo apela a la desesperanza y al miedo ante el futuro inmediato, agudizando peligrosamente los conflictos sociales.

I JORNADA NACIONAL DE

"La formación de los docentes: su estado y situación."

El 30 de junio el SADOP realizó una jornada con la participación de 120 docentes relacionados con la temática y con la organización sindical.

Los objetivos de la misma consistieron en:

1. Reflexionar sobre los nuevos aportes teórico-prácticos al campo de la formación docente.
2. Conocer las diversas acciones de política de estado encaradas en diversas jurisdicciones a partir de la "voz" de sus agentes técnico-políticos.
3. Elaborar una toma de posición fundamentada sobre la formación docente desde la perspectiva del SADOP.

Luego de las palabras de apertura del secretario de educación y prensa, prof. Daniel Di Bártolo, se llevó adelante el primer panel "Aportes para el debate sobre la formación docente: estado de situación y perspectivas. La mirada desde los diversos formadores de formadores". El mismo estuvo integrado por la lic. Hilda Lanza (en representación de Susana Decibe), la prof. Susana Huberman y el lic. Daniel Filmus. Al término del mismo los participantes formularon diversas preguntas al panel.

El segundo momento de trabajo giró en torno a la presentación de "Las políticas de formación docente. La mirada desde la conducción nacional y jurisdiccional: el caso del Ministerio Nacional y de la provincia de Buenos Aires", a cargo de la dra. Edith Litwin y el lic. Daniel Albano (en representación del profesor Néstor Ribet). Finalizadas las dos presentaciones se volvió a dar la palabra al auditorio para la formulación de preguntas, comentarios o pedidos de ampliación.

El tercer momento, titulado "Otras miradas", contó con las ponencias del sacerdote jesuita Jorge Seibold, quien presentó el tema "La formación docente desde la perspectiva de la calidad integral de la educación" y del secretario general del SADOP, prof. Horacio Ghilini, quien planteó la cuestión en términos de "El SADOP y la formación de los docentes". Dichas ponencias se cerraron con un comentario final del prof. Fabián Otero, director del INCAPE.

A partir de los aportes anteriores y de la presentación de un documento para la discusión, los docentes participantes trabajaron en pequeños grupos a partir de:

- > El diagnóstico sobre la formación docente.
- > Las políticas y perspectivas en dicho campo.
- > La reflexión sobre el concepto de "calidad integral" de la educación.
- > El posicionamiento del SADOP frente a esta realidad.

La Jornada se cerró con la puesta en común del trabajo realizado en cada uno de los grupos de trabajo.



De izquierda a derecha: Horacio Ghilini (Sec. Gral. SADOP), P. Jorge Seibold, Prof. Fabián Otero (Director del INCAPE)

ALGUNOS COMENTARIOS SOBRE LOS APORTES REALIZADOS

La intención del presente artículo consiste en "anudar" las diversas ponencias en función del rescate de ideas fecundas que nos sirvan para:

- > Posicionamientos político-sindicales.
- > Posibles agendas de temáticas a abordar.
- > Futuros proyectos de investigación.

Del primer panel, "Aportes para el debate sobre la formación docente: estado de situación y perspectivas. La mirada desde los diversos formadores de formadores", integrado por la lic. Hilda Lanza, la prof. Susana Huberman y el lic. Daniel Filmus podemos rescatar las siguientes puntualizaciones:

Desde un eje histórico, Hilda Lanza plantea la preocupación por las condiciones del trabajo docente y por los resultados de dicho trabajo en los orígenes del magisterio. Indaga además sobre las reformas encaradas en la formación docente durante la década del '90 en nuestro país. A partir de esto se pregunta si el circuito estatal de capacitación docente garantizó el cambio en el aula y se interroga sobre el origen de la demanda de capacitación. Se pregunta si el discurso de la profesionalización docente responde a una concepción tecnocrática o no, y sostiene que la profesionalización es mejorar la calidad, tomando de F. Imbernon la definición de profesionalización en términos de "formación y desarrollo profesional como un continuo en la vida del docente". Se define por la extensión de la evaluación no como control o penalización sino como un elemento indispensable para la toma de decisiones.

Desde la perspectiva de su trabajo de investigación-acción, Susana Huberman realiza las siguientes consideraciones:

- > Conceptualiza la formación docente desde la mirada de la formación permanente, desde una visión totalizadora (formación inicial y continua).
- > Sostiene que la capacitación no es supletoria sino preventiva.
- > Se posiciona sobre la afirmación de que el docente es un profesional, centrándose en la autonomía y la función social de su profesión, lo que ayuda a definir la identidad de la misma y a consolidar la comunidad docente desde sus dimensiones académicas y éticas.
- > Propone redefinir la capacitación asociada a cursos y complementarla con conferencias, congresos, etc.
- > Manifiesta que el P.E.I. y el proyecto curricular de cada escuela se convierten en una verdadera instancia de formación centrada en la escuela.

Daniel Filmus intenta generar ciertas provocaciones sobre la temática al respecto:

1. "Tenemos en Latinoamérica deudas nuevas (referidas a la escuela) y deudas propias del siglo XIX".

Políticas y perspectivas de acción"(*)

2. "Las escuelas y los docentes son hoy más necesarios que nunca"; la pregunta es cómo los cambiamos.
3. Existe diferencia entre un trabajador profesional (produce conocimiento para cada chico y para cada grupo) y un trabajador técnico (reproduce conocimientos de otro).

Del "subrayado" anterior nos parece importante resaltar:

- ❖ La importancia de la mirada histórica y de la debida contextualización para entender los fenómenos educativos en general y, en particular, la temática de la formación docente. Desde esta consideración podemos entender la coexistencia de exigencias múltiples que manifiestan demandas propias del siglo pasado no satisfechas y la instalación de otras nuevas, propias del siglo XXI.
- ❖ La comprensión de la temática de la formación docente como un proceso permanente que presenta dos momentos claves: la formación inicial y la formación continua. Esta última, superadora de una concepción cursillista y más centrada en la demanda del docente individual o del colectivo docente de una institución/región/área de conocimiento.
- ❖ Por último, aparece la necesaria deconstrucción de los conceptos de "evaluación docente" y de "profesionalización docente". Son términos que se han convertido en "conceptos estelares" de las reformas educativas encaradas durante la década del '90 en América Latina y que se encuentran enmarcados en contextos de fuerte ajuste y de precarización laboral.

Tercera intervención: "Las políticas de formación docente. La mirada desde la conducción nacional y jurisdiccional: el caso del Ministerio Nacional y de la provincia de Buenos Aires" a cargo de la dra. Edith Litwin y el lic. Daniel Albano (en representación del profesor Néstor Ribet). La Dra. Litwin realizó las siguientes afirmaciones:

- "Las reformas no impactaron sino que genera-

ron angustia".

- "No se trata de tirar la experiencia del docente".
- "La gente ya está capacitada".
- "Que los cursos los haga la gente porque el curso es bueno y no porque da puntaje".
- "En los nuevos currículos de formación docente se ha perdido la disciplina en pos de títulos de fantasía".

De la presentación del lic. Albano podemos rescatar las manifestaciones que a continuación reproducimos:

- "la capacitación no ha tenido impacto en el aula y no debe ser compulsiva".
- Superar una propuesta atomizada e individualista de capacitación.
- Incorporar a la capacitación seminarios, jornadas institucionales, etc.
- Realizar investigaciones más ligadas a la práctica.
- Incorporar la autoevaluación institucional y el currículo institucional en los institutos de formación docente.

Desde la mirada de las políticas educativas de la nación y de una jurisdicción, dirigidas a la formación docente, podemos constatar que:

- ❖ Se reconoce el escaso impacto en el aula que produjeron las reformas educativas encaradas en la década del '90 en lo relativo a la capacitación docente. Desde esta constatación se sostiene la importancia de la experiencia práctica del docente.
- ❖ En sintonía con la constatación anterior, se propone un estilo de investigación más ligada a la práctica.
- ❖ Es necesario recuperar la importancia de las disciplinas en la formación docente que se han perdido en las nuevas propuestas curriculares.

"Otras miradas" contó con las ponencias del sacerdote jesuita Jorge Seibold, quien presentó el tema: "La formación docente desde la perspectiva de la calidad integral de la educación" y además con la intervención del Secretario General del SADOP, prof. Horacio Ghilini, quien planteó la cuestión en los términos de

"El SADOP y la formación de los docentes".

El padre Seibold partió del concepto de "vocación docente" (su "ser más profundo", sus valores, su vida, su misión) para llegar al concepto de "profesionalización docente" en el contexto de la "calidad integral" de la educación, en contraposición con el enfoque empresarial de la "calidad total". Destacó algunos rasgos de esta profesionalización docente:

- "Mira más allá de lo conceptual de su área".
- Realiza verdaderos procesos de inculcación desde su apertura al medio socio-económico-cultural pasando por la sensibilidad hacia los demás y hacia la escuela y su proyecto.
- Su creatividad, puesta en juego en cada acto que realiza en el aula.

El profesor Horacio Ghilini partió del cambio en la época y manifestó la importancia de la formación integral de la persona ("todos los hombres y todo el hombre") como un modo de dar respuesta a las antinomias entre cantidad y calidad en la formación. Es desde allí donde propone "reencontrarnos con la identidad, con el ejercicio de nuestra propia profesión" y alerta sobre "el peligro de homologarse a las profesiones liberales". Marca como una nota distintiva de esta profesión el interjuego entre recreación y transformación.

"Otras miradas" nos invita a incursionar en enfoques distintos sobre la formación docente. Desde este lugar aparecen:

- ❖ Los aspectos más profundamente humanos, vinculares, profundos y existenciales de este trabajo docente, en un contexto rodeado de un fuerte malestar, deterioro, desaliento, desacreditación social... Desde este lugar, volver a conectarnos con lo más profundamente humano de nosotros mismos, con nuestra interioridad, con nuestras elecciones vocacionales-ocupacionales... puede resultar una mirada nueva sobre la formación docente.
- ❖ La revalorización de los procesos de creación, recreación y transformación que realiza el sector docente en sus aulas y en sus escuelas con el conocimiento y los modos de enseñarlo.
- ❖ A partir de esta última constatación, resulta relevante poder mirar más allá de cada una de las áreas para comenzar a construir puentes y redes con otros colegas, con otros problemas que aquejan hoy a la humanidad, construcción en la que mostremos que "nada de lo humano nos es indiferente".

Prof. Fabián OTERO
Director INCAPE

(*) La compilación de las ponencias fue publicada en

LA TIZA
cuadernos



El costo social de la

Durante los últimos años la inestabilidad económica y financiera, los bajos precios de las materias primas exportables de los países en vías de desarrollo, los menores niveles de asistencia para el desarrollo, guerras civiles y un crecimiento sostenido de la población han multiplicado el número de personas que vive en la pobreza.

Hoy en día, 1.300 millones de personas, más de un cuarto de la población mundial, sobreviven con menos de un dólar diario, a menudo sin agua limpia y con poca o ninguna educación ni servicios sociales. Cientos de millones más enfrentan el riesgo constante de hundirse bajo la línea de la pobreza. De acuerdo a las Naciones Unidas, casi un 30% de la fuerza laboral mundial está cesante o subempleada.

La situación de los africanos del África sub-sahariana sigue siendo la más angustiosa, pero el pesimismo se extiende más allá de África. La crisis financiera reciente en el este asiático, por ejemplo, ha empobrecido nuevamente a millones de personas. Además, en los países desarrollados crecen las desigualdades entre ricos y pobres. Por ejemplo, en Canadá, Italia, Reino Unido y Estados Unidos, casi un 20% de los jóvenes de entre 20 y 24 años no están ni educándose ni trabajando.

LOS EFECTOS DE LA GLOBALIZACIÓN.

De hecho, tal vez el aspecto más serio de los crecientes niveles de pobreza y exclusión sea su impacto a largo plazo en la educación. Mientras el financiamiento estatal para la educación disminuye y grandes segmentos de la población no pueden afrontar el gasto de enviar a sus hijos a la escuela, los avances logrados por los países en vías de desarrollo, en términos de constituir sociedades alfabetizadas, acrecentar el perfil de destrezas de su fuerza laboral y forjar una economía competitiva serán erosionados. La pobreza engendrará una pobreza mayor.

Ante esta desalentadora realidad han surgido muchas voces críticas. Es evidente que la pobreza y el desempleo, que con frecuencia resultan en conflictos étnicos, tasas crecientes de criminalidad, uso de drogas y violencia, son claras amenazas a la integración social. También suponen una amenaza al proceso de globalización.

Sin embargo, lograr una globalización justa —si esto fuera posible— requerirá un mayor cambio en las tendencias actuales. La desigualdad de ingresos está aumentando tanto dentro como entre los países. La familia promedio en Estados Unidos es sesenta veces más rica que la familia promedio en Etiopía. Y en Estados Unidos, los ingresos del 20 % de los hogares más pobres han disminuido constantemente desde el principio de los '70. Más aún, el 20 % más rico de la población mundial representa el 86% del gasto total del consumo privado, el 20 % más pobre representa un minúsculo 1,3 %. Un hogar promedio en África consume un 20 % menos que hace 25 años.

Según un informe reciente del Banco Mundial, más de un tercio de la población total argentina —unos 13 millones, sobre alrededor de 37— revista en la pobreza o la indigencia. El desempleo abierto alcanza el 15,4% de la población económicamente activa, y el subempleo el 14,5% mientras que el desempleo autofinanciado (sector informal urbano, en la categorización del PREALC/OIT) abarca la tercera parte del empleo, lo que arroja una población excluida que supera la mitad de la económicamente activa. Estos indicadores sociales son consecuencia directa de la política económica desarrollada desde principios de los '90 —la década de la globalización— y son malos desde el punto de vista de la justicia social, pero también desde el macroeconómico.

El modelo en Argentina ha alcanzado sus límites, la exclusión superó el 57% de la población y la persistencia en el error deja como único camino administrar la crisis social.

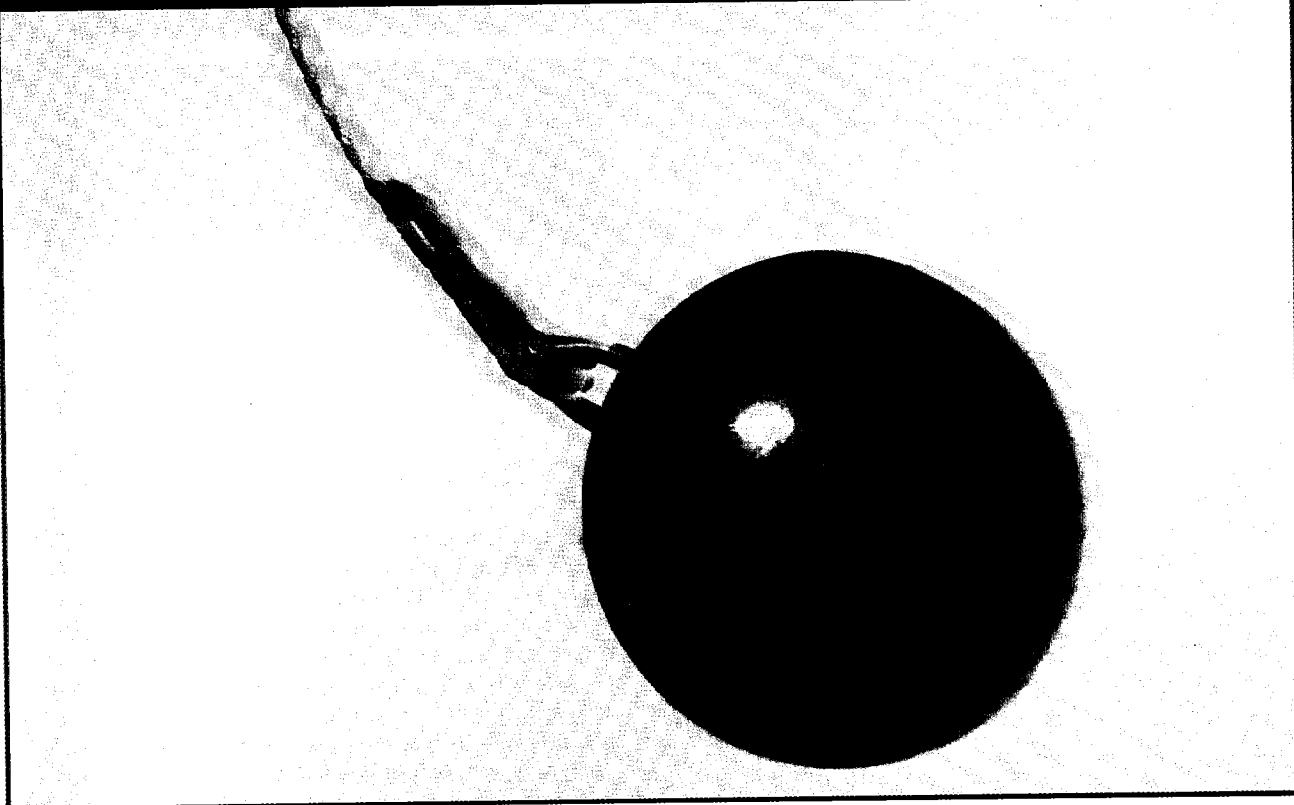
Algunos expertos en desarrollo argumentan que las reglas del comercio y la inversión internacional están destruyendo los esfuerzos para crear un mundo más equitativo y sustentable. Mientras que el proteccionismo del Norte permanece intacto, programas de liberalización en el resto del mundo a menudo ponen a la gente en peligro. En Filipinas, por ejemplo, una organización no gubernamental estima que un ambicioso programa de liberalización reducirá el ingreso del hogar promedio de los productores de maíz en hasta un 30 % durante los próximos seis años. ¿La razón? Importaciones baratas desde Estados Unidos reducirán los precios en los mercados locales. Corporaciones multinacionales también están bajo crítica por explotar campesinos así como por presionar a instituciones internacionales, tales como la Organización Internacional del Comercio, para bajar las barreras arancelarias y penetrar mercados extranjeros.

Otra debilidad es el fracaso para enfrentar la crisis de la deuda. De acuerdo al Banco Mundial, la deuda total de los 40 países más endeudados asciende actualmente a unos u\$s 200.000 millones. La deuda externa pública aumentó desproporcionadamente de 60.000 millones a 140.000 millones de dólares y genera la creciente necesidad de nuevos endeudamientos considerando tan sólo el pago de los servicios de esa deuda.

La deuda pública argentina, casi toda ella externa, por estar nominada en dólares, más allá de la nacionalidad de sus tenedores, supera los 140 millardos de dólares. La relación deuda/ exportaciones, según CEPAL, es una de las más altas del continente: 5,3 veces, considerando exportaciones de bienes y servicios. Sólo es superada por Nicaragua, con una relación de 8 veces.

También ostenta la Argentina la relación más alta (40,3%) entre intereses de la deuda y exportaciones de bienes y servicios, y una de las tres más altas (10,6%)

GLOBALIZACION



entre utilidades pagadas y exportaciones, superada sólo por Costa Rica y República Dominicana. El Estado perdió la casi totalidad de su patrimonio empresarial, estimado en más de 35.000 millones de dólares, a través de las privatizaciones de empresas de servicios públicos, emprendimientos estratégicos (YPF, Aerolíneas, etc.) y parte de la banca nacional y provincial.

Es legítimo preguntarse, frente a esta realidad, por la capacidad de honrar el endeudamiento, que parece cada vez más comprometida, en Argentina y también en el mundo globalizado.

LA CARGA DE LA DEUDA.

La importancia de la educación en el desarrollo económico es conocida desde hace mucho tiempo. Un estudio del Banco Mundial determinó que el aumento de los años de escolaridad explicaba cerca del 25% del aumento en el producto bru-

to interno (PBI) *per cápita* en Estados Unidos entre 1929 y 1982. La educación también fue un ingrediente clave en el éxito de las economías del este asiático de más rápido crecimiento.

Una fuerte presión pública y de grupos de desarrollo fue necesaria para que los líderes de los países más ricos del mundo pongan el alivio de la deuda en sus agendas.

Durante la Cumbre del Grupo de los Ocho, en junio de 1999, ellos acordaron acelerar y ampliar la Iniciativa para los Países Pobres Altamente Endeudados, lanzada en 1996 para reducir las deudas de los países más pobres del mundo, mayormente africanos. Hoy, sólo dos países (Bolivia y Uganda) han recibido de hecho alivio para sus deudas.

No obstante, expertos en la UNESCO advierten que el alivio de la deuda no es una panacea que romperá el ciclo de la pobreza. Un mayor alivio de la deuda debe ir acompañado por una ayuda para el

desarrollo de mayor proporción.

Hoy la asistencia internacional para el desarrollo se encuentra en el punto más bajo de su historia. Estudios recientes establecen que los gobiernos ricos están asignando en promedio el 1,4% de su ayuda a la educación básica, comparado con alrededor de un 25% para el transporte y la industria.

Los países pobres altamente endeudados están en una situación que requiere cuidado intensivo. Se vislumbra en los próximos años turbulencia sociopolítica en el mundo en desarrollo. Esto sucederá aun si los países ricos hacen un esfuerzo importante para limitar el daño, pues el costo de la globalización en curso sigue siendo sombrío para millones de pobres en el mundo.

Gerardo Alzamora

Fuentes: UNESCO, UNICEF, PNUD, Macroconsul (CESS).

Normalización de

CGT REGIONAL SANTA FE

El pasado 5 de julio se llevó a cabo la normalización de la CGT Regional Santa Fe. En el acto estuvieron presentes el Secretario General del Consejo Directivo de la CGT, Hugo Moyano, el secretario gremial, Juan Manuel Palacios, el secretario de interior, Gerónimo Venegas y el secretario de prensa, Julio Piumato.

Acompañados por trabajadores de todos los sindicatos integrantes de la central obrera, asumieron los compañeros que componen la lista de la CGT Santa Fe, con Jorge Kiener (UTA) como secretario general, en la que el SADOP ocupa la secretaría de acción social en la persona de Patricia Mounier, secretaria adjunta de SADOP Santa Fe.



1- Entonación del HIMNO NACIONAL ARGENTINO durante el acto de normalización. A la izquierda, Patricia Mounier, secretaria adjunta del SADOP. A la derecha Julio Piumato, secretario de prensa de CGT, Juan Manuel Palacios, secretario gremial de CGT, Antony Robsom, secretario general de FAT VIAL.



2- Conferencia de prensa ofrecida durante el acto de normalización de CGT regional Santa Fe. Sentados, de izquierda a derecha: Julio Piumato (secr. de prensa CGT), Gerónimo Venegas (secr. interior CGT), Jorge Kiener (secr. general CGT Santa Fe), Hugo Moyano (secr. general CGT), y Juan Manuel Palacios (secr. gremial CGT).

CGT REGIONAL ROSARIO

Los trabajadores reunidos nuevamente bajo la histórica sigla de la CGT fueron "los artífices de su propio destino", se escuchó decir en el plenario obrero.

Con la presencia del compañero Hugo Moyano, secretario general de la CGT, quedó normalizada la CGT Regional Rosario, al frente de la cual fue elegido Juan Nucci de la Asociación de Tribunales. En el flamante Consejo Directivo, el SADOP ocupará la secretaria del Interior, en la persona de la compañera María Lazzaro.

En el plenario María Lazzaro aseguró "estamos trabajando en sintonía total con la conducción nacional del SADOP, con la conducción nacional de CGT y con una similitud de motivación y unidad de criterio en la acción imposible de conseguir si no es con sacrificio, entrega, convicciones firmes y con un sólo objetivo: la defensa de los derechos de los trabajadores".



De izquierda a derecha, Hugo Moyano (secr. gral. CGT), Juan Nucci (secr. gral. CGT regional Rosario), María Lazzaro (secr. gral. SADOP Rosario) en el acto de normalización de la CGT Regional Rosario.

regionales de

CGT

CGT REGIONAL PERGAMINO

Los sindicatos que conforman el movimiento obrero de Pergamino, el 30 de mayo pasado llevaron a cabo la normalización de la CGT Regional de esa ciudad.

En el acto de normalización estuvo presente el secretario de interior, Gerónimo Venegas, y, acompañados por los trabajadores de los sindicatos que conforman la regional, asumieron la conducción todos los compañeros que componen la lista de la CGT Pergamino, con Miguel Silva, de Luz y Fuerza, como secretario general de CGT. El SADOP ocupa la Secretaría de Prensa, Cultura y Propaganda, en la persona de Norma de Digilio, secretaria general de la Delegación SADOP Pergamino.



Acto de normalización de la CGT regional en Pergamino: la compañera Norma Digilio (SADOP), junto a Gerónimo Venegas (secr. interior CGT) y miembros de la flamante conducción regional de la CGT.

CGT REGIONAL MENDOZA

Más de cincuenta organizaciones sindicales ratificaron por aclamación la designación del dirigente del Sindicato de Camioneros Mario Zaffora, al frente de la CGT regional Mendoza. El acto tuvo lugar en el gremio de gráficos y contó con la participación de una nutrida delegación de dirigentes nacionales que conducen la CGT, encabezada por Hugo Moyano. Lo acompañaron Gerónimo Venegas (UATRE), Mártires de Jesús (Madera), Julio Piumato (Judiciales), Omar Viviani (Peones de Taxis) y Néstor Zambelletti (Trabajadores de la Pintura). Además se hicieron presentes directivos de las Delegaciones de San Juan y San Luis.

La conducción de la Regional está integrada, además, por Lucio Quilpatay (obreros y Empleados de Fruta Fresca) como subdelegado regional y David Salinas (SADOP) en la secretaria de Cultura.



Normalización de la CGT regional Mendoza. En el centro David Salinas (SADOP) acompañado por los integrantes de la flamante conducción de la regional.

un hombre, un ejemplo



El 31 de mayo falleció Emilio Máspero. Vivió como habló. Hombre del discurso hecho pasión, fue hito en el camino de la lucha que también él recorrió. Su lema convertido en grito —SÓLO EL PUEBLO SALVA AL PUEBLO— floreció de la simiente arrojada al mundo por Juan Domingo Perón al advertir: "Lo que el pueblo no haga para sí, nadie lo hará por él". Luchador de férreas convicciones, batallador por naturaleza, obsesivo por la causa de la Justicia Social, Emilio rebasó generosamente los límites del esfuerzo que, humanamente, puede esperarse de un dirigente de los trabajadores.

Desde la creación de la Central Latinoamericana de Sindicalistas Cristianos en 1954 en Chile, recorrió el camino pregonando con fe la unidad, en la que sustentó la certeza de que llegará el día que los pueblos habrán de liberarse de los esclavizadores de todos los tiempos. No fue un *slogan*, ni su tarea una rutina. Se adentró en los campos, en las selvas, por caminos inhóspitos, caminó sobre las piedras y abrió senderos de esperanza en el lodo de tantas miserias y soledades. Denunció gobiernos cuando traicionaron el mandato democrático y encabezó en las calles la protesta de los desposeídos.

Su casa fue el camino que elevó a las alturas para cruzar los mares y llegar a las fronteras donde los pueblos se abrazan. Las huellas de sus pasos sellaron su compromiso con los trabajadores: indígenas, mestizos, inmigrantes; distintas poblaciones, villas marcadas por la miseria, ranchos, favelas supieron de él. Allí compartió el hambre que Emilio mitigó con el mensaje cristiano de la redención hecha obra. Lo hizo pletórico de fe, esa fuerza que une a los socialmente segregados, para elevarlos a la dimensión humana de HOMBRES, enaltecidos por la grandeza de su dignidad que surge de ser hacedores de la cultura del trabajo. La misma que miles de años antes Catón el Viejo instaba a cultivar en las entrañas de la tierra madre.

Hombres y mujeres, adolescentes, adultos y ancianos, recibieron su mensaje de rebeldía contra la injusticia, ese látigo que castiga desde la esclavitud, en manos de un poder que sigue intentando modelar a los pueblos en la sumisión

y la resignación. Para Emilio fue como beber del cáliz sagrado el mensaje redentor de Jesús y no temió que coronaran su cabeza con espinas, convencido que para ser hombre no debe esperarse un milagro de Dios. No se limitó a la denuncia: con actos concretos, por coherencia en su actitud, obró en consecuencia.

Forjó sindicatos; con su exhortación fortaleció militantes y dirigentes que, en su momento, con su tarea cotidiana, cumplida la etapa de la CLASC, dieron origen a la Central Latinoamericana de Trabajadores, ampliando el abrazo solidario. Su palabra en Asambleas, jornadas, reuniones, seminarios, congresos, donde fuera, iluminaba sendas y exigía la construcción de una nueva sociedad, basada en los valores y principios del humanismo cristiano. Emilio prodigaba la solidaridad con indulgencia mientras él practicaba para sí una austeridad casi exasperante. Su obstinada voluntad lo llevó a desembarcar en el otro extremo del puente donde el imperialismo ponía los pies de sus sicarios para avasallar la independencia política de los pueblos. Tal fuerza fue la de su compromiso que lo llevó a resignar el derecho propio de la intimidad. El mundo del trabajo, con sus días y sus noches fueron la prioridad en su vida al punto que comentaba: "Con Acacia (su amada esposa) nos saludamos cuándo nos cruzamos sobre los océanos; a mis hijas las llevo en las valijas de mi corazón".



Militante de raza, dirigente por reclamo de las circunstancias, abanderado para siempre, hizo del "levántate y anda" su síntesis. Ahora descansa de tantas fatigas en el lecho de altura, mares y tierra, allí donde no hay tumbas ni lápidas, porque a los grandes ni la tierra ni el tiempo los sepulta. Sólo el horizonte de un día que vendrá dibuja un epitafio que lleva su firma y dice: SOLO EL PUEBLO SALVA AL PUEBLO.

Miguel GAZZERA
(Histórico dirigente sindical, amigo del SADOP)



“Nos enseñó un camino”

por Juan Pedro Lumerman

Mientras varios amigos estamos aún conmovidos por el impacto del fallecimiento de Gerardo Farrell, me vuelve a la memoria la reflexión de un compañero al afirmar que la mejor manera de recordarlo es intensificar nuestro compromiso con los señalamientos que su testimonio nos marcó.

Desde esta perspectiva, aunque temo dejar de lado algún aspecto significativo de sus contribuciones, creo que un signo fuerte de su presencia fue el empeño por un mayor compromiso de la Iglesia Argentina con el contexto socio histórico en que ella debe cumplir su misión.

En estos días tengo muy presente cuando, recién egresados de la carrera de Sociología, con Francisco Piñón fuimos a visitarlo a la sede de la Comisión Episcopal de Pastoral. La Comisión impulsaba en la Iglesia Argentina una fuerte corriente de aplicación de los caminos abiertos por el Concilio Vaticano II (1962-1965). Desde este ámbito se impulsaron líneas de acción que retomaron sacerdotes, religiosos y laicos orientando su compromiso evangelizador hacia los espacios habitados por los más humildes. Las alternativas abiertas de esta Comisión quedaron grabadas en el capítulo VI, “Pastoral popular”, de la *Declaración del Episcopado Argentino en San Miguel*, de 1969.

En aquel encuentro Gerardo Farrell nos propuso aplicar los aportes de la sociología nacional al estudio e investigación del fenómeno religioso en nuestra sociedad; por esos años resonaban con fuerza los ecos de una sociología religiosa influenciada por el estructural-funcionalismo. Esta visión conceptual, nutrida de una fuerte confianza en las perspectivas que provienen de la racionalidad científica modernizante, privilegiaba una metodología fundamentalmente estadístico-cuantitativa para dar cuenta de lo que acontecía con la fe de nuestra gente. Sin embargo, los diversos estudios emprendidos habían alcanzado estrictamente para preguntarse si fenómenos como el de San Cayetano eran “magia, cristianismo o religión”.

En ese momento, para vincularnos con la experiencia religiosa, encaramos un estudio concentrado en la recolección de testimonios de informantes claves (referentes de la religiosidad popular, rezadoras, bendecidoras, etc.) optando por una metodología centralmente cualitativa. Muchos de los entrevistados provenían del interior del país y habitaban en ese momento en barrios populares del Gran Buenos Aires.

La información recogida permitió un rico acceso a las actitudes y valores predominantes en la vivencia religiosa, y quedó grabada en el texto *Religiosidad popular y fe*, de 1979. Indudablemente, sus aportes a la conciencia y la práctica de la Iglesia Argentina moldearon algunas claves de la segunda mitad del siglo XX.

Pero la vinculación con el sujeto social con que la Iglesia debía tomar contacto no se agotaba en la captación del presente. Tal como afirmaba Gerardo Farrell, la mejor manera de encontrarse con la identidad cultural de una comunidad era recuperar los caminos que el pueblo había venido transitando desde su pasado, constituyendo el presente. Fiel a esta óptica consagró una parte considerable de sus estudios a rastrear la presencia del Evangelio en nuestra sociedad en los diversos momentos de su historia. En *Iglesia y pueblo en Argentina* (1976) él abordó los recorridos abiertos por la pastoral en nuestra historia, y diseñó una comprensión de las respuestas de la Iglesia. Esta visión permitió vislumbrar las razones de los encuentros y desencuentros que se produjeron en nuestra historia. Su consigna de recuperar el pasado para comprender el presente fue retomada en diversos documentos de la Iglesia continental y nacional: *Puebla* (1979), *Iglesia y Comunidad Nacional* (1981).

Claro exponente del pensamiento social de la Iglesia, fueron múltiples los aportes que Farrell brindó a la difusión de sus aspectos más notorios. Sin lugar a dudas, su obra más recordada, *Doctrina Social de la Iglesia* (1983), abre una comprensión pedagógica en que muestra claramente que las afirmaciones doctrinales son siempre respuestas a determinados contextos histórico sociales. En esos momentos en que predominaban los abordajes conceptuales sistemáticos de la cuestión social, que enfatizaban los principios éticos universales e inmutables, su perspectiva destacó otra vía de aproximación. El texto brindó una mirada comprensiva del recorrido histórico del Magisterio Social Pontificio, Latinoamericano y Argentino que anticipaba la metodología de aproximación a la Enseñanza Social de la Iglesia que la Sagrada Congregación para la Educación Católica califica como dimensión histórica.¹

Simultáneamente modeló indicaciones que no solamente quedaron establecidas en el plano de los conceptos teóricos, sino que se plasmaron en in-

dicaciones que guiaron la práctica de muchos cristianos. Las líneas de acción que llevó adelante constituyeron toda una perspectiva en el campo de la pastoral social.

En toda su tarea pastoral, monseñor Farrell impulsó los nuevos acentos eclesiológicos que acercó el Concilio Vaticano II. A partir de las inflexiones que puso de relieve acerca de la maduración de la autoconciencia de la Iglesia como Pueblo de Dios a través de sus escritos y conferencias, alentó el protagonismo de los laicos en los más diversos espacios de la realidad eclesial. Sus iniciativas resaltaron permanentemente la originalidad de la misión evangelizadora de los laicos. Reafirmando el Magisterio, enfatizó la participación de los mismos en la tarea eclesial desde su misión propia, que los coloca en la consecución de las más variadas tareas de la construcción de lo social. Gerardo Farrell estableció referencias inconfundibles acerca de su lugar preferencial, el más propio de la condición laical: la realidad temporal. En este espacio es donde los laicos deben cumplir una forma singular de evangelización.

Muchos de sus emprendimientos fortalecieron el protagonismo del laicado en la tarea pastoral. En tiempos en que la Iglesia continental se propuso la edificación de una nueva estrategia evangelizadora, que Juan Pablo II denomina “Nueva Evangelización”, toda su práctica se orientó a ese camino. “*La renovación de la Iglesia en América no será posible sin la presencia activa de los laicos. Por eso, en gran parte, recae en ellos la responsabilidad del futuro de la Iglesia*”.² En este sentido su labor buscó cimentar la instauración de alternativas creativas para canalizar el compromiso de los laicos en lo social. En la prosecución de este esfuerzo se acercó incansablemente a los más diversos ámbitos frecuentados por los constructores políticos, económicos, sociales y culturales, para hacer llegar el mensaje del Magisterio de la Iglesia.

Su disposición a captar y valorizar las ricas novedades que encierra cada situación peculiar, lo llevaron a reconocer permanentemente las pruebas testimoniales de cristianos que permanecían fieles a la fe y que realizaban la misión que la Iglesia les pide realizar a los laicos, aunque muchas veces no tuvieran puntos de conexión permanentes con la pastoral institucional. Su actitud confirmó el compromiso de tantos actores presentes en realidades temporales que en muchos casos están alejados de una atención pastoral cercana. Su acción tejió múltiples lazos con este laicado anónimo que tal como señala en sus escritos, desplegó realmente una energía vital en los grandes momentos de la historia de la evangelización latinoamericana.

En los años noventa nos acompañó de cerca en el PIM (Programa Iglesia-Mundo) donde su presencia grabó referencias fundamentales. Esta iniciativa, nacida en 1993, buscó encarnar el pensamiento social de la Iglesia en nuestra realidad nacional. Espacio donde predominan laicos empeñados en diversas experiencias sociales, sus aportes doctrinales ayudaron a encausar la reflexión sistemática. Su mayor preocupación siempre tendió a encaminar a los laicos a la toma de conciencia de las novedades que muestra el escenario social, para poner de manifiesto la iluminación que la fe nos proporciona.

Cuando crecían los signos del advenimiento de un nuevo paisaje social y diversos pensadores coinciden en que el conocimiento jugará un papel clave tanto en el nuevo paradigma productivo como en el ordenamiento de las relaciones sociales, él fue fiel a estos síntomas y en los últimos años insistió enfáticamente en la necesidad de prestar una atención preferencial desde la preocupación evangelizadora a la problemática de la filosofía de la educación.

De entre mis últimas conversaciones con él me queda muy presente su mirada creyente ante la incertidumbre que genera el advenimiento de una nueva época histórica. Sus reflexiones mostraban como algo esencial el hecho de que, para los cristianos, no se trata tanto de diseñar el porvenir, sino más bien de estar atento a la captación de los signos que emergen del presente para acompañar y ser capaces de iluminar las distintas alternativas que se delinearán a nuestro alrededor.

Gracias Gerardo Farrell por todo lo que nos enseñaste en el esfuerzo por hacer presente el Evangelio en nuestra historia social concreta.

¹ *Congregación para la Educación Católica* (1989), *Orientaciones para el estudio y enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia en la formación de los sacerdotes*.

² Juan Pablo II (1999) *La Iglesia en América*, 44.

La discriminación

El pasado 26 de junio tuvo lugar uno de los actos científicos más relevantes de este cierre de siglo: la presentación en sociedad del Genoma Humano descifrado como secuencia en bruto, restando el de cada uno de los genes en particular. Allí, lo primero que el campechano "tío Bill" le comentó a su colega inglés Tony Blair —al establecerse el enlace por teleconferencia entre Washington y Londres— fue: "Tu hijo vivirá 25 años más que nosotros" (recuérdese que el también muy simpático Tony acaba de ser papá).

En esto Bill y Tony representaban hoy la puesta en acto de uno de los deseos más viejos y "humanos" de la historia: el de no morir nunca, o bien el de prolongar la vida lo más posible o —si se puede— el de ser *inmortal* (nótese que es éste, a la vez, el más imposible y menos humano de los deseos).

Si antes fue la búsqueda del elixir de la vida, o de la poción mágica, la nueva esperanza —mucho más potente y menos inocente, por cierto— está puesta ahora en la ingeniería genética, en la manipulación de los genes. Y aquí seguramente —al igual que con los nacimientos por clonación— se irá por partes: primero aumentando cronológicamente la vida disponible (la "esperanza de vida"); luego "programándola" más extensa, finalmente, se verá. Lo cierto es que el patentamiento de los genes y la prolongación de la vida fueron las dos presencias más fuertes de esa teleconferencia mundial del Genoma.

De inmediato se anunció que la vida humana —en los países desarrollados, claro está— podría prolongarse diez años más sobre el promedio actual y llegar así a los 90 años. Y esto gracias al *kit* de herramientas que, posibilitadas por el reciente desciframiento del Genoma, están a punto de ingresar masivamente al mercado: diagnósticos súper precoces capaces de detectar variantes de genes incorrectos antes de que la enfermedad siquiera se insinúe; drogas farmacológicas hechas a la medida de cada paciente; terapias capaces de anular o contrarrestar los genes que funcionan mal. En fin, una nueva "lámpara de Aladino" capaz de contagiar su euforia aún al circunspecto Francis Collin —el director del consorcio público de investigación— que entusiasmado y tratando al televidente como paciente, le decía mirándolo fijo a la cámara: "Este tipo de información predictiva podría ser bastante útil para usted... porque le permitirá practicar la medicina preventiva que focaliza en cosas que son las más importantes para su propia salud".

Uniéndose a esta suerte de coro universal de las "buenas noticias", poco después el diario estadounidense *Star Ledger* —editado en New Jersey, donde tienen su sede muchas de las más importantes empresas farmacológicas internacionales— anunciaba que para el año 2010 estarían listos los tests de ADN a escala masiva (conocidos como *biochips*); para la década siguiente, terapéuticas genéticas precisas y eficaces en el tratamiento de una serie de enfermedades y antes del 2030 se habrán identificado plenamente los genes que regulan el *envejecimiento celular* (esto sí, ¡el elixir de la vida!).

Frente a tantas "buenas noticias" nadie quiso hacer el papel de aguafiestas. Por eso ni una palabra sobre las posibilidades discriminatorias que abren el uso masivo y a presión de los tests genéticos; ni sobre los fabulosos negocios farmacéuticos que se avecinan invadiendo sin demasiados

miramientos el campo de la salud; ni sobre el largo y vidioso camino de las denominadas terapias génicas.

Esta otra cara de la explotación del Genoma —al igual que la basura que se oculta rápidamente debajo de la alfombra— es puntillosamente minimizada, descartada y ridiculizada en cuando pretende divulgarse. Esto último, presentando al osado crítico bien como un pobre hombre desinformado, bien como troglodita con prejuicios antitecnológicos, bien como un "activista político"; o bien, lisa y llanamente, como una persona de "mala fe". Cinco rostros, por cierto impresentables por TV, pecado imperdonable en el siglo XXI.

Por el contrario, si logramos no ser vencidos por esta suerte de censura previa (o autocensura), nos enteraríamos de hechos por cierto bien interesantes. Por ejemplo, que el uso discriminatorio del test genético es ya una realidad concreta en los EEUU.

EL USO COMPULSIVO DEL TEST GENÉTICO

En febrero de 2000, o sea cuatro meses antes de la presentación en sociedad del Genoma Humano, el sonriente "tío Bill" tuvo que ponerse serio y decretar la prohibición en dependencias estatales de la discriminación de empleados en base a datos genéticos que pueden llegar a su conocimiento. Claro, el país estaba conmocionado por el caso Terri Seargent, un empleado despedido en diciembre de 1999 por una empresa de Carolina del Norte, luego de saberse de una *posible* enfermedad genética del empleado (Alpha1, que afecta a los pulmones) y que —en caso de desarrollarse— podría ser mortal y requeriría un costoso tratamiento médico (cuatro mil dólares por mes).

El caso está en la Justicia y puede sentar precedentes. Tras el decreto de Clinton, trece estados aprobaron leyes similares que abarcan incluso al sector privado. Y el debate se extendió al Congreso donde los demócratas propusieron una nueva ley —más específica que las vigentes— que le impedirán a los seguros de salud rechazar una solicitud, negar la renovación de una póliza o suspender la cobertura de sus afiliados sobre la base de la información genética, a pesar que todavía no se ha generalizado ni abaratado el uso del test genético.

Hoy por hoy existen estadísticas que informan que el 22% de los estadounidenses con historias de problemas genéticos tenía, ya en 1995, dificultades para conseguir cobertura médica. Entre tanto el Dr. Richard Myers, de la Universidad de Boston, relata que el 80% de los pacientes que se someten a pruebas genéticas en el centro médico donde trabaja prefieren pagar los costos de su propio bolsillo para garantizar la privacidad de los resultados.

Es que se está desarrollando —como producto de la ultra predicción que permite la ingeniería genética— una nueva categoría de enfermo: el *no-enfermo (todavía)*, el *enfermo potencial*, el *enfermo virtual*, el *posiblemente enfermo*, el *sospechoso de enfermedad*. Un ser humano que goza de casi perfecta salud, que no tiene síntomas pero que —en virtud de la predicción genética— igualmente es catalogado como enfermo. Un "enfermo" en salud que anticipadamente (socialmente) empieza a sufrir las consecuencias de su *potencial enfermedad*.

¿Y esto por qué? Porque el resultado de la prueba genética no sirve para determinar con total seguridad si una

genética

persona va o no a desarrollar cierta enfermedad, tampoco en qué medida o grado podría desarrollarla; lo único que indica es que tiene *un mayor porcentaje de posibilidades de adquirirla* que otras personas. Igualmente, *se la enferma*, ¡por las dudas! ; y como casi todos somos candidatos a contraer alguna posible enfermedad sería a lo largo de nuestra vida, todos somos sospechosos, en consecuencia, de atentar contra la economía de nuestros empleadores y de nuestro sistema de salud.

Entonces, por las dudas, mejor no empleamos ni damos cobertura médica. Que "alguien" hipotéticamente se haga cargo de nosotros, ¡potenciales enfermos que podemos llegar a estropear los buenos negocios!

Tenemos así un nuevo tipo humano: el enfermo que todavía no está enfermo, pero frente al cual hay que estar prevenido. Un nuevo *excluido tecnológico* que se suma a la larga lista vigente y que seguramente no será el último habitante de los flamantes *lager* biotecnológicos.

LAS TERAPIAS GÉNICAS: PROMESAS Y PELIGROS

Por otra parte, si levantamos la hipotética alfombra de las "buenas noticias", veremos que debajo de ella se ha barrido también otra realidad: el peligro de ciertas terapias genéticas (o génicas) que, con el desciframiento completo del Genoma, habrán de multiplicarse a futuro.

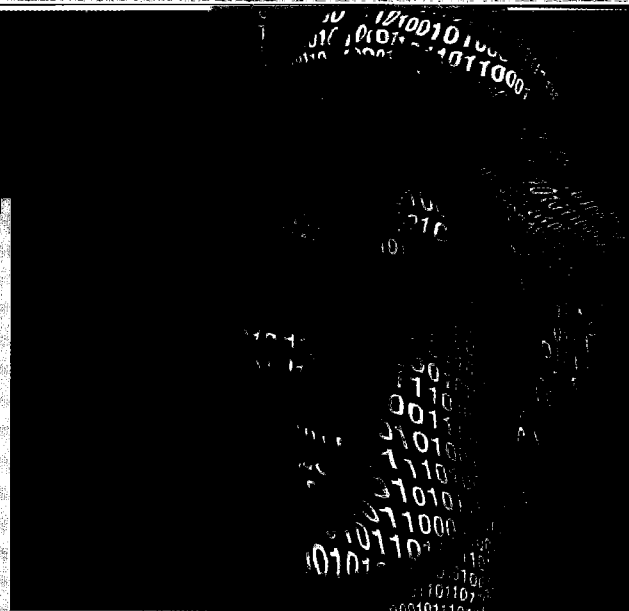
En mayo de 2000 —o sea cuatro meses antes del anuncio público sobre el Genoma— la Administración de Drogas y Alimentos de EEUU (FDA), ordenó la *interrupción* de cuatro experimentos de terapia genética en seres humanos, por un "pequeño detalle": los investigadores no habían reportado inmediatamente la *muerte de dos voluntarios*. Estos se encontraban abocados a hacer crecer —por procedimientos de ingeniería genética— nuevos vasos sanguíneos en pacientes cardíacos y con problemas de circulación. El caso despertó también polémicas públicas en el país del norte.

En septiembre de 1990 se hizo la primera utilización en humanos (al menos declarada) de terapia genética y hasta el año pasado se encontraban registrados 3173 pacientes que participaban en algunas de las 380 pruebas clínicas con este tipo de terapias en los EEUU, Europa, Australia, Asia y África.

Una curiosidad y un dato: todavía no hay registrado oficialmente ningún caso en América Latina. Estamos entonces perfectamente a tiempo (año 2000) de hacer las cosas bien y no movernos por el impulso de hechos consumados. ¿Será así?

Ahora bien, volvamos a lo central. Este tipo de promesas, locuras o quimeras de salud a cualquier costo y a cualquier precio, son posibles allí donde un *deseo* (enfermo, él mismo) de longevidad indefinida, de eterna juventud, se despliega y acrecienta fomentado por la promesa tecnológica del progreso constante. Este deseo ("humano, demasiado humano") es a su vez soportado por un imaginario tan imposible como dramático: el de la *inmortalidad física*, el del cuerpo eternamente regenerable y perfecto.

En suma: la "vida eterna", en la vida actual. Nueva religiosidad laica donde el hombre —auto convertido en su propio creador— es a la vez sujeto y objeto de una razón manipuladora que a la vez que lo exalta, lo degrada y lo muta.



• No vamos aquí a extendernos —por razones de espacio— sobre la importancia de la *muerte* para la *vida* y del insustituible papel de la *finitud*, que aquélla encuentra como *límite* de contención humana, pero es clave tenerlo muy presente a la hora de criticar esa falsa inmortalidad tecnológica. No somos dioses, somos *humanos* y la finitud pertenece inextirpablemente a nuestro ser. Esto nos hace diferentes y a la vez únicos e irrepetibles, es decir *personas* ("máscaras") detrás de las cuales, abiertas de alguna manera, habita lo sagrado.

La muerte física es la puesta en obra de esa finitud. Cruce para algunos, fin para otros, retorno para unos terceros, pero *telos* y *límite* para todos. Sean o no religiosos. Privarnos de ella, dilatarla artificialmente, borrarla como se pueda o violarla como límite, no sólo es menoscabar la condición humana, sino precipitarla por un abismo a la vez temible e inhumano.

Así como *privar de la vida* (matar) está penado en casi todas las culturas, lo mismo debiéramos estatuir para quienes pretendan artificialmente *privarnos de la muerte* (es decir, hacernos "infinitos"). Luego lo simbólico se hará ley positiva y entonces la *sensatez* tendrá su lugar en medio de tanta locura tecnológica.

Al derecho de nacer y vivir con dignidad, debe completárselo ahora con el derecho de *morir con dignidad*. Derecho que debe proteger al cuerpo no sólo en el momento final de la enfermedad —frente a la obstrucción terapéutica que provoca más sufrimiento y al sostenimiento artificial de la función cardiorrespiratoria, cuando ya es imposible recuperación alguna— sino también frente a las falsas ilusiones de longevidad cuasi eternas.

Si desde siempre sabemos que la vida es una "preparación para la muerte", quitarnos la muerte es —al mismo tiempo— privar de sentido a la vida. Vida y muerte se co-pertenece mutuamente, se respetan y necesitan recíprocamente. Ninguna de las dos es patentable, ninguna de las dos tiene un dueño, ninguna de las dos debiera ser un bien transable en el mercado y ninguna de las puede ser sometida a nuestro propio tiempo, por más que lo parezcan, o la genética nos lo prometa.

Ambas tienen su propio *kairós* ("tiempo justo") y a la larga éste termina por sepultar cualquier desmedida pretensión humana.

Mario Casalla

(Doctor en Filosofía; docente de la UBA;
rector del IPLAC; presidente de la Asociación de
Filosofía Latinoamericana y Ciencias Sociales)

TIEMpost MODERNOS

Una teoría de la dominación

de Enrique Del Percio - Ed. Altamira.

*Una invitación
al estudio
de las Ciencias
Sociales desde
una perspectiva
humanista y
latinoamericana.*

Hace unos años, en Munich, allá por la década del cincuenta, cuando hacía mi doctorado, me decía don José Ortega y Gasset, en aquellos hermosos diálogos informales tomando algún café, que un buen sociólogo sólo puede asentarse en un sólido conocimiento filosófico y en un amplio saber histórico. Fundaba esta afirmación en la formación —según sus propias palabras— “de los sociólogos más finos que ha producido Alemania”: Max Weber y George Simmel. La lectura del libro de Enrique Del Percio me trajo a la memoria aquella anécdota personal tan simpática y querida. El libro *Tiempost Modernos: Una Teoría de la Dominación* está hecho sobre estos presupuestos con un sostén teórico sólido y convincente, que destaca las “novedades” de los clásicos, como decía Unamuno, desde una perspectiva contemporánea.

El libro está compuesto por cuatro partes que resuelven elegantemente una problemática difícil y conflictiva; la visión filosófica sostiene una aproximación sociológica que responde a una dinámica histórica esencial. De esta suerte, permite entender, con erudición, simplicidad y gracia, las principales cuestiones de estos “tiempost modernos”. Una lectura del índice va a atraer a cualquier lector inquieto culturalmente y lo va a convocar a pensar los problemas centrales del mundo contemporáneo. En esas cuatro partes, susceptibles de ser leídas independientemente pero que constituyen una unidad, el autor nos propone efectuar un recorrido por la “modernidad” vista “después de la posmodernidad”. Luego realiza una lectura situada en tiempo y espacio de los clásicos, desde Kant y Hegel hasta Habermas y Dahrendorf. Con ese basamento histórico y filosófico, se adentra en el análisis de la estructura de dominación contemporánea para finalmente superar la descripción con una propuesta: el desarrollo humano.

Quisiera aquí desatacar algunas de las virtudes de este libro y de la formación de su autor. Lo que más llama la atención es la utilización de la teoría para explicar

históricamente a la sociedad contemporánea. Pero no sólo porque la explica en su funcionamiento sino —y fundamentalmente— porque abre perspectivas nuevas que no se encuentran en los autores dedicados a la posmodernidad.

Es llamativa, también, la recurrencia a los clásicos del pensamiento social y de la sociología científica, a los que enfoca no con un criterio analítico sino selectivo en función de su objetivo. Esta remisión a los clásicos se apoya en fenómenos, procesos y estructuras sociales e históricos verdaderamente significativos. La teoría de la dominación utilizada actúa como mecanismo teórico de explicación pero también de perspectiva, que le da a toda la obra un fundamento serio que, por cierto, no pretende ser único e irreversible.

No deja de ser significativo el intento de diagnóstico de las sociedades nacionales en base a la estratificación social, las formas de legitimación (ideologías) y a la estructura burocrática del poder en el Estado de Derecho. Pero quizá la mayor originalidad de esta obra se encuentre en la propuesta sobre *el desarrollo humano*. El análisis que se hace de este concepto — hoy por hoy tan mal manejado— y su solución en el mundo actual es verdaderamente excepcional y de una gran riqueza, que se expresa en su vinculación con los elementos tratados del sistema de dominación: estratificación social, organización del poder público y legitimación.

No puedo dejar de destacar, en este brevísimo análisis del libro, la función pedagógica que tiene su contenido; un libro lleno de insinuaciones y provocaciones que abre perspectivas nuevas para los nuevos hombres y las nuevas mujeres del nuevo milenio; pero sobre todo, para los que tienen a su cargo la enseñanza de las ciencias sociales en todos los niveles.

Juan Carlos Agulla
Vicepresidente
Academia Nacional de Ciencias

Un poco de fresco: Nuestros hijos disfrutando Mar del Plata

PIBES DEL SADOP



Un grupo de más de ochenta chicos y chicas entre 9 y 14 años, hijos de afiliados de SADOP que pertenecen a diversas seccionales y delegaciones del país, compartieron una semana en la ciudad de Mar del Plata, en una experiencia con la que se dio inicio al "PLAN PIBES" del SADOP.

Que Mar del Plata es hermosa y tiene variantes múltiples para chicos y grandes no es nuevo. Lo que sí es inédito para nosotros es ver allí otra cara del accionar sindical: los hijos de nuestros afiliados disfrutando el esfuerzo colectivo.

Así fue, y quizás lo más importante sea el testimonio que cada uno de esos chicos pueda entregar cuando vuelva a su

pago luego de haber compartido varios días con otros chicos que seguramente tienen —aunque en geografías distintas y distantes— problemáticas y vivencias comunes.

Son los hijos que crecen junto a nuestra lucha. Que reciben a diario esa intransferible pasión por la justicia, ese ardor por un mundo mejor. Son los hijos de los sueños. Aquellos que a veces no nos tienen cerca pero, como dijo un sencillo y fuerte dirigente camionero, a los que les podremos decir "luchamos, hicimos todo lo que pudimos, tuvimos éxitos y fracasos, acá estamos".

En el camino de la formación profesional continua.

CONVENIO SADOP - UNTREF (Universidad Nacional de Tres de Febrero)

Desde el SADOP concebimos la formación como una tarea permanente; de allí la importancia de un espacio sistemático para crecer en nuestro rol de trabajadores y docentes. Precisamente, la Escuela de Capacitación Sindical y Profesional "María E. Damiano" avanza en esta propuesta formativa.

Con el objetivo de llevar adelante programas de formación profesional se ha elaborado un anteproyecto de convenio con la Universidad Nacional de Tres de Febrero a fin de crear la carrera de Tecnicatura Universitaria en Desarrollo Curricular para primero, segundo y tercer ciclo de la EGB en educación inicial y educación especial.

Este anteproyecto responde a la necesidad de impulsar a los docentes de los primeros ciclos de la EGB a la continuidad de una formación sistemática y universitaria en las áreas de intervención profesional, como resulta de su responsabilidad directa en el desarrollo

curricular propiamente dicho. Con esto se intenta brindar al personal docente una profundización técnica de su título y su incumbencia.

La Tecnicatura Universitaria en Desarrollo Curricular se propone como ciclo de complementación para docentes que ya cuenten con título habilitante.

La misma se desarrollará con modalidad presencial en instancias de encuentros generales y encuentros locales/regionales. Su duración será de tres meses y está prevista para febrero, marzo y abril del año próximo.

La UNTREF otorgará diplomas de Técnico Universitario en Desarrollo Curricular en los que será indicado el ciclo o especialidad de estudio.

La tecnicatura está dirigida a quienes posean título de Maestro Normal Superior, Profesor de Educación Primaria, Inicial o Especial u otras denominaciones de títulos que se encuentren habilitados por las distintas jurisdicciones

para el ejercicio de la docencia, en el nivel de escolaridad inicial o primaria o en la nueva EGB. En todos los casos, el título en cuestión, habrá requerido un estudio posterior al secundario con una duración no inferior a los dos años.



CRÓNICA DEL INTENTO DE APROPIACIÓN TECNOLOGICA: VIDEOCONFERENCIA MULTIPUNTO

SADOP y la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL concretaron por primera vez en ambas instituciones la emisión de una VIDEOCONFERENCIA MULTIPUNTO que unió en tiempo real a Madrid, la ciudad Autónoma de Buenos Aires, Avellaneda, (provincia de Buenos Aires), Rosario (provincia de Santa Fe) y Tucumán (provincia de Tucumán).

El acontecimiento mediático tuvo lugar el pasado JUEVES 5 de OCTUBRE (DÍA INTERNACIONAL DEL DOCENTE) fecha en la que se recuerda la sanción, por parte de la OIT y la UNESCO, de la Norma Relativa a la Situación Laboral del Personal Docente.

La emisión desde Madrid fue difundida por la ATEI (Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana), lo que permitió que fuera observada por docentes e instituciones educativas de Hispanoamérica y numerosas universidades nacionales de Argentina.

La video-conferencia giró en torno a los siguientes temas: financiamiento educativo, crisis social y educación y negociación colectiva y consensos.

Los participantes, desde cada uno de los puntos interconectados, plantearon sus opiniones y puntos de vista.

Desde Capital Federal, el Secretario General de SADOP, Horacio Ghilini, y el Secretario Adjunto, Pedro Bayúgar, pusieron especial énfasis en las graves dificultades en que se encuentra el sistema educativo argentino por la falta de financiamiento y el incumplimiento de las metas fijadas por la Ley Federal de Educación.

En Madrid, el pedagogo José María Mardones planteó un panorama de los desafíos que enfrentan la educación y en particular los docentes con el advenimiento de las nuevas tecnologías y la urgente necesidad de formación permanente.

Por su parte, el sindicalista español Adolfo Torrecillas Molinuevo (Federación de la Enseñanza) hizo hincapié en el papel de las organizaciones sindicales como ámbitos de desarrollo de la dignidad humana y de crecimiento de la conciencia social solidaria.

Desde Avellaneda hicieron uso de la palabra Claudio Corriés, Secretario de Acción Social de SADOP y Secretario General de la FLATEC (Federación Latinoamericana de Trabajadores de la Educación y la Cultura), que presentó los antecedentes por los cuales el 5 de octubre ha sido establecido como Día Internacional del Docente e historió brevemente los alcances de la Norma sobre la situación docente.

El profesor Mario Oporto (Vice-Ministro de Educación de la Provincia de Buenos Aires), el Dr. Norberto Fernández Lamarra, pedagogo de vasta trayectoria en Argentina, y el profesor Mario Morant (Secretario Adjunto de SADOP seccional Provincia de Buenos Aires), también desde Avellaneda, profundizaron en las cuestiones de la formación docente y la capacitación profesional permanente como llaves para encarar cualquier tipo de transformación.

Desde otras ciudades, María Lázaro (Secretaria General SADOP Rosario) y Patricia Mounier (Secretaria Adjunta SADOP Santa Fe), Silvia Aleaga (SADOP Catamarca) Bernardo Beltrán (SADOP Tucumán), Horacio Buss (Secretario General SADOP provincia de Buenos Aires) y Pedro Schiuma (Secretario General SADOP Capital Federal) se detuvieron en aspectos como la pobreza y la exclusión social frente al hecho educativo, la falta de compromiso de los empleadores de la enseñanza privada para encarar con seriedad el proceso de negociación colectiva y la carencia de un proyecto nacional que encuadre una política educativa al servicio de todos los argentinos.

Los dirigentes de la CGT disidente, Juan Carlos Schmidt (Dragado y Balizamiento) y Juan Manuel Lloidmil (Propaganda Médica) reflejaron la postura del movimiento obrero organizado frente al modelo neoliberal y destacaron el rol de la educación en la configuración de una estrategia nacional soberana.

La videoconferencia finalizó pocos minutos pasadas las 14 hs. con la firma de un CONVENIO DE MUTUA COOPERACIÓN entre SADOP y la UTN, en el que se abren perspectivas de complementación en el uso de las tecnologías de la comunicación e información como así también en educación a distancia.



El Rector de la UTN, Ing. Héctor Brotto, al rubricar el convenio afirmó que este acuerdo no comienza con un anuncio sino con una realización. "Es una iniciativa saludable", señaló.

SADOP agradece de un modo especial al Lic. Horacio Santangelo y al Ing. Uriel Cukierman (UTN), a los licenciados Luis Barry e Isabel Alonso (ATEI) y a los profesionales de las sedes de UTN Rectorado, Avellaneda, Rosario y Tucumán que posibilitaron con su aporte técnico la concreción de esta experiencia en el DÍA INTERNACIONAL DEL DOCENTE.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2000

Prof. Daniel E. Di Bartolo
Secretario de Educación y Prensa
SADOP - CDN

Sumario

Editorial	1
En torno a la política educativa	2
Educación y trabajo (nuevo capítulo)	3
Nueva reglamentación de los servicios esenciales .	4
Se desnaturalizó el Fonid	5
Ser argentinos o no ser	6
Persistencia en el error	7
No al pacto del ajuste	8
La deuda externa de América Latina	10
La negociación colectiva	12
Conflicto social	14
Propuesta económica de emergencia	16
I Jornada nacional de formación docente	24
El costo social de la globalización	26
Normalización de regionales de CGT	28
Un hombre, un ejemplo	30
Nos enseñó un camino	31
La discriminación genética	32
Tiempost modernos	34
Pibes del SADOP	35
En el camino de la formación profesional continua .	35

Staff

Director

Horacio Alfredo GHILINI

Consejo Editorial

Pedro Eduardo BAYUGAR, Mario Román ALMIRÓN, Daniel Esteban DI BÁRTOLO, Héctor Raúl NERI, Teresa HERNÁNDEZ DE RAMAYO, Claudio Marcelo CORRIÉS, Horacio Felipe BUSS, María Concepción LÁZZARO, Pedro Marcelo SCHIUMA, Tristán Hugo FUNES, Claudio GELATTI.

Colaboradores

Mario Enrique MORANT, Miguel GAZZERA, Luis Ignacio POLLINI.

Secretaría de Redacción

Daniel Esteban DI BÁRTOLO, Gerardo ALZAMORA, Fabián OTERO.

Dirección de Arte

Salvatore CAMPILONGO.

Diseño

Juan Matías PUJÓ.

Impresión

Possession S.A.

Corrección

Alejandra VALENTE.

Editor Responsable

SADOP

Sindicato Argentino de Docentes Particulares
Carlos Calvo 836 (1102) Buenos Aires
Tel/fax : 54 - 11 - 4307-6021/22/23
e-mail : sadop@overnet.com.ar

Publicación de distribución gratuita.

Registro de Propiedad Intelectual N° 12.873

ISSN N° 0328-0624.

Los conceptos vertidos por los autores no reflejan necesariamente la opinión de esta organización.

LA TIZA - año 9 - n° 30